

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ COMO UNA
ESTRATEGIA GERENCIAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBORIO MEJÍA, SEDE PRINCIPAL EL
TAMBO, CAUCA**

DEICY CAROLINA FERNANDEZ PARRA

JORGE EMILIO PUNGO

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
PROYECTO DE GRADO**

El Tambo, 2017

**IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ COMO UNA
ESTRATEGIA GERENCIAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBORIO MEJÍA, SEDE PRINCIPAL EL TAMBO,
CAUCA**

DEICY CAROLINA FERNANDEZ PARRA

JORGE EMILIO PUNGO

Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en Gerencia Educativa

DAVID ARTURO OSPINA RAMÍREZ

Mg. en Gestión de Proyectos – Mg. en Educación y Desarrollo Humano

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

PROYECTO DE GRADO

El Tambo, 2017

Dedicatoria

A Dios padre,

a nuestra querida familia

y a quienes con su amor han aportado

en la materialización de este Proyecto de Desarrollo.

Agradecimientos

Agradecemos al padre creador por la multitud de triunfos otorgados en cada etapa de nuestras vidas.

A nuestras familias por brindarnos su apoyo, amor y comprensión.

A la Universidad, Católica de Manizales por abrirnos sus puertas hacia un nuevo mundo, lleno de espectros del conocimiento y permitirnos compartir con grandes profesionales de la docencia, en especial al Mg. David Arturo Ospina Ramírez, quienes nos brindaron su saber, cariño y apoyo.

A la Institución Educativa Liborio Mejía, de manera especial a sus directivos y docentes en general, por su entrega, colaboración, y apoyo brindado de manera constante; factores que hicieron posible la materialización de este proyecto.

Notas del Director de Tesis

El documento que a continuación presentan Carolina y Jorge, es el resultado de su trabajo disciplinado, esforzado y constante.

La importancia que le han dado a la construcción de paz en la escuela, evidencia la labor del gerente educativo como gestor de paz y transformador de conflictos. ¡Felicitaciones a este equipo por su compromiso!

Nota de sustentación: _____

Nota del desarrollo del proyecto: _____

Tabla de contenido

1. Título del proyecto	7
2. Descripción del problema	7
2.3 Descripción definitiva del problema a tratar	9
2.4 Ampliación del problema	9
2.5 Causa específica de mayor impacto	9
3. Objetivo General	10
4. Alcance del proyecto	11
6. Marco Teórico.....	32
7. Ruta Metodológica	46
8. Hipótesis de la investigación.....	51
9. Muestra de estudio	51
9.2 Procesamiento y análisis de datos	52
10. Hallazgos y resultados.....	81
10.1 Análisis cuantitativo de datos: encuestas realizadas a los estudiantes de la Institución Educativa Liborio Mejía	81
Encuestas Realizadas a Docentes Institución Educativa Liborio Mejía	83
11. Conclusiones	88
11.1 Análisis Observador del Estudiante	89
11.2 Tabla de análisis final.	90
12. Recomendaciones	93
13. Referencias.....	94

1. Título del proyecto

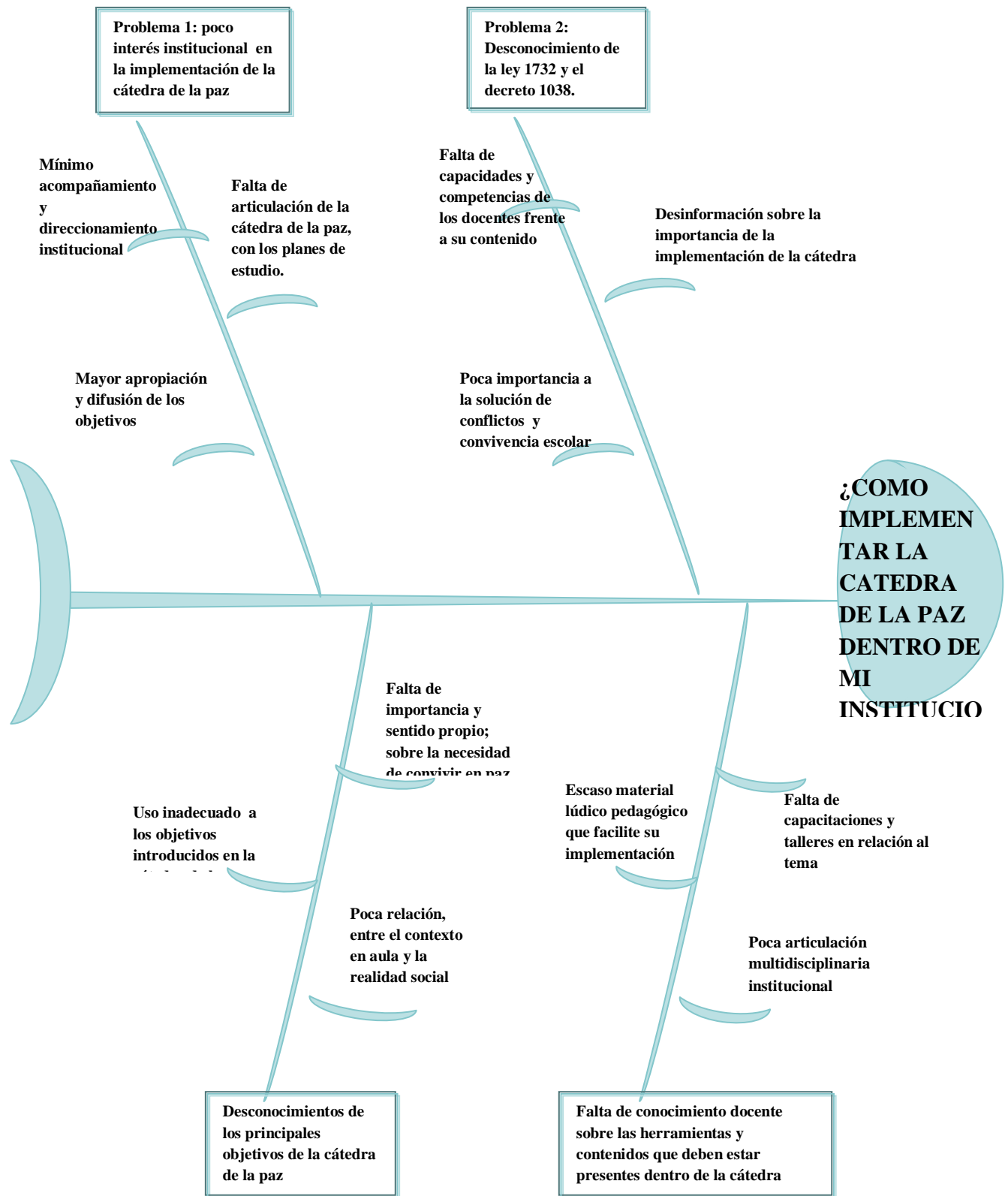
Implementación de la Cátedra de Paz como una Estrategia Gerencial Para la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Liborio Mejía, Sede Principal El Tambo, Cauca

2. Descripción del problema

2.1 Enunciado del problema

Falta implementar Herramientas Gerenciales que faciliten a los docentes de la Institución Educativa Liborio Mejía, sede Principal, la aplicación de la cátedra de la paz como estrategia gerencial para la convivencia escolar.

2.2 Análisis espina de pescado



2.3 Descripción definitiva del problema a tratar

Problema 1: Poco interés institucional en la implementación de la cátedra de la paz

2.4 Ampliación del problema

El problema que estamos abordando se basa en la falta de interés institucional en relación a la implementación y puesta en marcha de la cátedra de la paz; tal y como lo establece la ley 1732 y el decreto 1038, es de obligatoria puesta en marcha en articulación con el proceso académico-educativo institucional; con el fin de fomentar conocimiento, actitudes, derechos deberes y sobre todo privilegiar la otredad, en función de favorecer la sana convivencia y el respeto mutuo entre individuos lo que permita abordar cada uno de los diferentes escenarios de la vida cotidiana del ser humano y encaminarlos dentro de las normativas constitucionales; inculcando en nuestros estudiantes la lógica de la solución de problemas mediante el dialogo, la participación y el cooperativismo.

2.5 Causa específica de mayor impacto

Las causas que contribuyen de manera significativa, a dicho problema, se pueden ver reflejadas en la falta de direccionamiento y liderazgo estratégico desde el cuerpo directivo y el acompañamiento institucional, en función a la articulación de la ley 1732 y el decreto 1038; en conjunto con la carga académica y la inclusión de dichas temáticas a la par con las

diferentes áreas del conocimiento impartidas dentro de la institución.

3. Objetivo General

Construir bajo la óptica institucional el proyecto “implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía”, con el fin de fomentar dentro de la comunidad educativa de la Institución Educativa Liborio Mejía, costumbres, comportamientos y hábitos que permitan el reconocimiento y la aceptación del contexto social; encaminado a desarrollar principios de convivencia, solidaridad y solución de conflictos dentro su formación socio-personal.

3.1 Objetivo específico 1

Articular la cátedra de la paz, desde los diferentes proyectos transversales, a partir de las áreas del conocimiento relacionadas con la formación socio-personal del individuo.

3.2 Objetivo específico 2

Desarrollar capacidades y competencias en los docentes que orientan las asignaturas a fines a la implementación de la cátedra de la paz; con el fin de obtener herramientas que permitan el respeto por la pluralidad y la otredad.

3.3 Objetivo específico 3

Generar la necesidad de implementar la cátedra de la paz, en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, frente a los mecanismos para la solución efectiva de conflictos.

4. Alcance del proyecto

El proyecto de desarrollo consiste en la implementación de una estrategia para la apropiación de la Cátedra de la Paz, que vincule algunas áreas transversales y que se articule con el Plan de Mejoramiento Institucional, vinculando algunos docentes, algunos estudiantes y a la Alta Dirección con el fin de generar sostenibilidad al proyecto, desde una mirada gerencial y aplicando herramientas de gestión de proyectos.

4.1 Medible

Entregables: El proyecto incluirá la realización de cuatro talleres con docentes, cuatro talleres con estudiantes dos talleres colectivos donde docentes y estudiantes trabajan en equipo, y una gran feria de experiencias de paz en la que los estudiantes de octavo llevarán sus experiencias de paz a estudiantes de otros grados.

4.2 Tiempo

El proyecto tendrá una duración de 7 meses:

1. En el primer mes se realizará el levantamiento de un marco teórico que permita estructurar la estrategia piloto para la implementación de la cátedra de la paz.
2. En el segundo mes se realizará la construcción de la estrategia para la implementación, esta propuesta se construirá en equipo con cinco estudiantes líderes de los grados cuarto y quinto de básica primaria.
3. El tercer y cuarto mes se enfocarán en la aplicación de talleres con estudiantes y la feria de experiencias.
4. El quinto mes consistirá en el análisis y la construcción de informes de lo sucedido (sistematización), y en la construcción de la presentación ejecutiva donde se expongan los resultados de proyecto de desarrollo.

Económico

Por fines académicos, el presente proyecto no tendrá un costo.

“El equipo dinamizador de ciudadanía se encuentra conformado por distintos estamentos de la comunidad educativa y distintos procesos que lideran acciones de ciudadanía y convivencia en la institución. Principalmente los procesos que más articulación han tenido al PICC son el consejo estudiantil y el equipo de líderes mediadores (as). La participación de algunos docentes de las áreas de sociales, de ciencias naturales y las profesoras lideresas del equipo de mediación son importantes en la movilización de apuestas por la ciudadanía y la convivencia al movilizar intereses de empoderamiento y resolución de conflictos.” (Bautista, 2015, p.4)

“Si bien los libros de texto estudiados han acatado la directriz estatal de formación para la ciudadanía, esta se entendió de una manera desarticulada. No obedece a un proyecto formativo integral y se ha usado como un complemento más de las ciencias sociales, como el lleno de un requisito, como un área informativa que privilegia los contenidos cognitivos. La formación ciudadana se ha entendido como un añadido de las ciencias sociales y no como un campo real y concreta de formación necesario y urgente en el estado colombiano.” (Palacios, 18 de febrero de 2016)

“(…) ARTÍCULO 1º. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, como una asignatura independiente.

PARÁGRAFO. La Cátedra de Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el

desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, teniendo como objetivo fundamental de actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

ARTÍCULO 2°. Para responder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Carta, el carácter de la Cátedra de Paz será obligatorio.

ARTÍCULO 3°. El desarrollo de la Cátedra de Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes” (Confederación Colombiana de Consumidores, 2014, 118-119).

“Ya sea Cátedra de Paz o Educación para la Paz, lo que se identifica en el trasfondo es que Paz (y Conflicto, cuyo contenido a efectos del discurso son sinónimos), en tanto noción estratégica y políticamente correcta, manifiesta sus propias reglas de enunciación. En ese sentido, hemos analizado varias opiniones generadas tras la sanción de la Ley 1732 y de la promulgación del Decreto 1038, con el fin de identificar los puntos de legitimación del discurso”.

“El interés por la paz en el contexto educativo colombiano ha sido una constante, especialmente por los diferentes fenómenos de violencias que se han perpetuado de manera histórica no solo en la historia del país sino también en las historias de vida de un gran número de colombianos. Además, de una marcada desigualdad social, inequidad, injusticia y una permanente militarización de la vida cotidiana que conlleva a la

formación de los ciudadanos en una cultura de la violencia. De esta manera, desde hace más de una década los temas de formación en democracia, derechos humanos, ciudadanía y convivencia han sido incluidos con más frecuencia en el currículo escolar. Para ilustrar, tenemos de referencia la normatividad en torno a este tipo de contenidos como lo referencia Salguero (2005) por ejemplo en la ley de educación 115 de 1994 que en su artículo 14 expresa que en la educación preescolar básica y media del nivel oficial y privado debe contemplarse una educación para la justicia, la paz, la democracia, solidaridad y la formación en valores. Aspectos que se deben formar como parte de unos contenidos transversales a todo el plan de estudios y no como una asignatura específica. Por otro lado, está la resolución 1600/ 94 que establece la formación en democracia en todos los niveles educativos. También en la normatividad se cuenta con el programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos (Eduderechos) iniciativa que surge en el año 2003 como parte del Ministerio de Educación Nacional. Además del componente de construcción de ciudadanía articulado en el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC). Todos los programas mencionados se contemplan como transversales al plan de estudios y no como asignaturas específicas.

Actualmente con los procesos de negociación de la paz con las FARC en la Habana, Cuba, el gobierno Nacional ha dispuesto como parte de una fase de posconflicto un entramado normativo para enfatizar el valor de la educación en la construcción de una cultura de paz. Por consiguiente, ha establecido mediante la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 el desarrollo de la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. La cátedra se erige como una asignatura independiente y de obligatorio

cumplimiento.”(p.87)(4)

“Asimismo, la Ley General de Educación (Congreso de la República de Colombia, 1994) define el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. En este sentido, resulta pertinente apelar a la clasificación de los niveles de concreción curricular de Ander-Egg (1993) el cual especifica que el nivel macro lo constituye el currículo nacional con los lineamientos de la política educativa del país, el nivel meso corresponde al proyecto curricular institucional, y el nivel micro que concierne al programa de aula. Cabe resaltar, la autonomía que el Estado otorga a las instituciones educativas para organizar e incluir asignaturas optativas dentro de las áreas fundamentales establecidas por la ley en favor de las necesidades y características de cada región. Es decir, se procura promover la implementación de un currículo flexible acorde a las condiciones del entorno, con la finalidad de generar aprendizajes significativos para los educandos. Por otra parte, asigna responsabilidades a las Secretarías de Educación para el asesoramiento sobre el diseño y desarrollo del currículo a las instituciones educativas, lo mismo que al Ministerio de Educación Nacional en cuanto al diseño de los lineamientos de los procesos curriculares y los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos; luego reemplazados por estándares básicos de

competencias.”(p.167)(5)

“La primera experiencia de aplicación del programa con todos sus componentes se llevó a cabo en el 2006, en una institución educativa en concesión de la ciudad de Bogotá, y estuvo acompañada por un proceso de evaluación cualitativa, con observaciones al inicio, durante y después de su análisis (Ramos, Nieto & Chaux, 2007). La evaluación consistió en 100 horas y media de observaciones participativas (durante el componente de grupos heterogéneos) y no participativas (durante las horas de clase y en recreo), las cuales fueron consignadas en diarios de campo y luego analizadas; esto generó un conteo de frecuencias de cada una de las cuatro categorías centrales (agresión, comportamientos prosociales, interrupciones por indisciplina y seguimiento de instrucciones), así como un análisis cualitativo que ilustraba cada una de estas cuatro categorías. En los tres momentos del año también se les preguntó a los estudiantes: “¿Quiénes son tus amigos?”, lo que permitió contar el número de compañeros del curso que los niños referían como sus amigos y el número de veces que eran mencionados como amigos por los compañeros del curso (Ramos, Nieto & Chaux, 2007). Esta primera evaluación mostró resultados muy positivos: tras la implementación del programa se observó una disminución en los niveles de agresión e indisciplina en el aula, y en la forma como estas situaciones se manifestaban, así como un aumento en las conductas prosociales de los estudiantes. Las observaciones iniciales mostraron situaciones frecuentes de peleas con puños, patadas e insultos, e interrupciones constantes de las actividades académicas en clase. Al finalizar el análisis se observaron situaciones de

cuidado y apoyo que al comienzo eran de rara ocurrencia, inclusive en algunos casos promovidas por los estudiantes que en principio habían sido identificados como los más agresivos. Por otro lado, tras la aplicación del programa fue posible observar que estudiantes que al inicio del año reportaban tener pocos o ningún amigo, empezaban a integrarse al resto de la clase, en algunos casos contabilizando más de 20 amigos en su salón (Ramos, Nieto & Chau, 2007)”.

“La ciudadanía se ha construido en torno al binomio exclusión-inclusión, que confirma los derechos, los privilegios y los límites de unos contra otros. Porque para que unos tengan privilegios o más derechos, otros deben sufrir esa pérdida (siempre, los más indefensos, los más excluidos, de ahí la necesidad de la educación en la ciudadanía). Algunos autores como Borja y Castells (1997, 371) creen que no existe ciudadanía si existe la exclusión social, guetos de inmigrantes, diferencias entre grupos, etc. Dicho de otro modo, se requiere materializar la reciprocidad entre “diálogo intercultural y ciudadanía” (BENITO, 2009, p.101)

5. Justificación

Es de vital importancia que en todas las instituciones educativas del país sea implementado, articulado y establecido de manera concienzuda, un adecuado Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia; con el fin de identificar debilidades y fortalezas presentes dentro de las instituciones; al igual que aprovechar los diferentes recursos humanos

con los que se cuentan tales como: directivos, docentes y estudiantes líderes, y así propiciar un entorno pacífico y de sana convivencia mediado por la participación activa de los diferentes estamentos.

Evidentemente la cita formula falencias en cuanto a las orientaciones, énfasis y enfoques dados a la implementación y utilización de las herramientas y directrices establecidas en educación dentro del orden Nacional, toda vez que, se le ha asignado a la formación de valores un enfoque netamente teórico y poco práctico; articulándolo únicamente como un condicionante aplicado mediante estándares y contenidos de competencias ciudadanas; pero se desconoce de manera errónea la importancia de llevar dichos estándares a la práctica y a la apropiación de mecanismos articulados entre el saber ser y el hacer; con el fin de crear verdaderas condiciones que promuevan el interés en docentes y estudiantes, al igual que incentiven el apoyo directivo e interdisciplinario a nivel institucional.

Los lineamientos legales-normativos, establecen la obligatoriedad de la implementación de la cátedra de la paz, mediante articulación y apropiación de las distintas asignaturas establecidas dentro del currículo institucional; sin embargo, encontramos desapego a dichas normas contempladas en la ley 1732 y el artículo 1038, en el sentido que en la Institución Educativa Liborio Mejía, ubicada en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca, no se ha incorporado dicha cátedra de paz ni como una asignatura independiente ni tampoco se ha adaptado a las circunstancias académicas de modo, tiempo y lugar. Motivo por el cual

pretendemos que este documento sirva como guía que permita promover y establecer dichas cátedra como un lineamiento de orden institucional; en función de contribuir a un adecuado e idóneo ambiente escolar.

Dentro de los esfuerzos gubernamentales enfocados a mejorar los espacios de convivencia a nivel institucional con el objetivo de establecer mecanismos de resolución de conflictos; en la últimas décadas se han promovido y dictado normas legales y normativos que sin duda alguna pretender regular el comportamiento humano en la etapa formativa e incidir en los buenos hábitos ciudadanos desde una óptica preventiva y formadora. Sin embargo se pueden avizorar cambios en la estructura y formulación de la política educativa por ejemplo: en la ley de educación 115 de 1994 y en art. 14 establece la aplicación de la cátedra de la paz dentro de los contenidos transversales y no como una “asignatura puntual o independiente”. Mientras que por otro lado, la nueva ley 1732 del 1 de septiembre de 2014, establece el desarrollo de la cátedra de la paz, en todas las instituciones del país, como una asignatura de independiente y de obligatorio acatamiento.

Según lo estipulado por la ley general de educación de 1994, se establece la obligatoriedad de implementación del currículo; sin embargo, se le confiere cierta autonomía a las instituciones educativas establecidas dentro del orden Nacional, de carácter públicas o privadas, para adecuar sus currículos de acuerdo a los condicionantes de tiempo, espacio y lugar para que se adapten a las necesidades de sus estudiantes. Ante lo cual pensamos que es importante resaltar que nuestra institución debe articular la cátedra de la paz dentro de la área de

las ciencias sociales, en articulación con las algunas de las otras áreas con el fin de buscar mecanismos de participación e integración institucional; al igual que contribuir a la formación en valores de nuestros estudiantes; teniendo en cuenta que la institución educativa Liborio Mejia, es receptora de población víctima del conflicto armado, desplazados por la violencia, desplazados por las condiciones económicas y la falta de oportunidades, al igual que atiende a nichos poblacionales vulnerables.

Se Considera que el estudio comportamental, que contiene dicha cita, es de gran relevancia en sentido que permite conocer el entorno socio personal; al igual que permite identificar las condiciones de convivencia, mediante el estudio de campo implementado dentro de la institución educativa. Ya que como directivos y como docentes debemos entender cuáles son las problemáticas presentes dentro de nuestro entorno educativo ya que en muchas ocasiones este se ve permeado por un sin número de factores inherentes a la actividad académica tales como: la convivencia familiar, los hábitos sociales, el sector habitacional y el ambiente que rodea a nuestros docentes y estudiantes; motivo por el cual consideramos que es importante apropiarse de estas deficiencias con el fin de brindar un acompañamiento adecuado que permita la estimulación psicosocial al interior de nuestra institución educativa para frenar y prevenir riñas, pleitos y conflictos en general.

Como lo mencionamos en el comentario anterior, la Institución Educativa Liborio Mejía, es receptora de población vulnerable; situación que la hace indefensa frente a los acontecimientos de convivencia y valores que posiblemente puedan presentarse en nuestros estudiantes, toda vez que, muchos de ellos son golpeados y permeados por las grandes brechas de desigualdad social que se presentan a lo largo de la historia de nuestro país, puesto que para nadie es un secreto que nos encontramos dentro de un país con marcados índices de desigualdad social, y, es entorno a este fenómeno que debemos trabajar para combatir las consecuencias generadas a raíz de esta problemática.

Por otro lado, creemos que sería de gran importancia que se estableciera un manual o una guía que permita tanto a docentes como a estudiantes tener herramientas y rutas de confrontación y solución de problemas de nivel general a particular; y se promueva de esta manera un interés generalizado por la cátedra de la paz.

Personas o grupos de interés	Nivel de participación	Expectativas de la persona o el grupo	Estrategia o plan de respuesta a sus expectativas
Rector	Alto	Implementar la cátedra de la paz, sin sentir que su poder o autoridad	Proponer el plan de proyecto mostrándole la importancia de contar con su apoyo y que sea él quien

		es cuestionado.	promueva desde la Alta Dirección este proyecto.
Docentes de grado 4 y 5 básica primaria	Alto	Participar en el proyecto sin que eso les quite tiempo, pero sí les de reconocimiento.	Diseñar los talleres de tal forma que no impliquen tiempo extra de clase, mencionarles siempre en la presentación de proyecto frente a la Alta Dirección, exaltar su colaboración.
Estudiantes de 4 y 5 de básica primaria	Alto	Involucrarse en el proyecto y ser líderes, sin comprometer su rendimiento escolar y sin que implique tarea extra.	Diseñar los talleres de forma que no les impliquen perder clase y hacer un acompañamiento a su rendimiento escolar.
Orientadora
Directores de grupo de 4 y 5 de básica primaria.

Actividades	Respon sable	Revisa	Aprueb a
1.1 Construcción del marco teórico.	Deicy carolina Fernández Jorge Emilio Pungo.	Tutor. David Arturo Ospina	Tutor. David Arturo Ospina
1.1.1 Búsqueda de documentos científicos que hablen de los temas del proyecto	Deicy carolina Fernández parra. Jorge Emilio Pungo.	Tutor. David Arturo Ospina	Tutor. David Arturo Ospina
1.1.2 Realización fichas 04 de cada documento	Deicy carolina Fernández parra.	Tutor. David Arturo Ospina	Tutor. David Arturo Ospina

	Jorge Emilio Pungo.		
1.1.3 Articulación de todas las fichas 04 en un solo texto de todo el marco teórico.	Deicy carolina Fernández parra. Jorge Emilio Pungo.	Tutor. David Arturo Ospina	Tutor. David Arturo Ospina
1.2.2.2 Autorización de la institución y consentimiento informado	Rector Jaime Navia Daza	Deicy carolina Fernández parra. Jorge Emilio Pungo.	Rector: Jaime Navia Daza Deicy carolina Fernández P.

Actividades	Entradas	Herramientas	Salidas (entregables)
-------------	----------	--------------	--------------------------

<p>1.1.1 Búsqueda de documentos científicos que hablen de los temas del proyecto</p>	<p>Documentos de internet. Resumen del proyecto. Acta de aprobación.</p>	<p>Análisis básico. Herramientas de informática.</p>	<p>Compilación de documentos.</p>
<p>Socialización de la necesidad imperativa de implementar y poner en práctica la cátedra de la paz, dentro de la Institución Educativa Metropolitana María occidente.</p>	<p>Charlas de concientización con directivos y docentes de la Institución.</p>	<p>Marco legal normativo – implementación cátedra de la paz. Ley 1732 Decreto 1038</p>	<p>Acta de reunión con directivo docente Materia 1 fotográfico con docentes involucrados</p>
<p>Gestionar material sobre pedagogía para la cátedra de la paz</p>	<p>Articulación y socialización del material a desarrollar</p>	<p>Cartillas, folletos, manuales, guías, normativa, etc.</p>	<p>Informe de herramientas a implementar.</p>

			fotografías
Focalizar y capacitar a docentes involucrados.	Stakeholders, Reconocimiento del plan de desarrollo	Planes de aula Material didáctico Videos-tutoriales-mesa redonda-foros.	Documento guía de manual de trabajo Actas de trabajo
Articular la cátedra de la paz con los proyectos transversales	Articulación de la temática con otras áreas de conocimiento relacionadas.	Utilización e incorporación con proyectos transversales Recursos humano (docentes)	Actas de reunión
Involucrar a los estudiantes	Charlas	Encuestas	Resultados

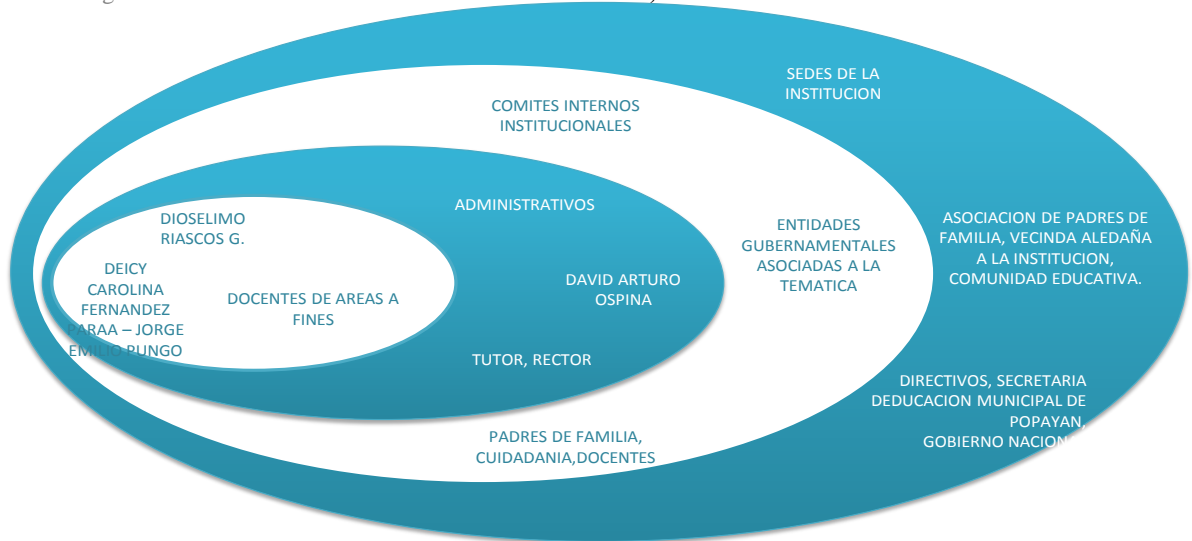
Involucrar a padres de familia	Documentales debates	Aportes conversatorios	encuestas de aportes Actas de aportes Fotografías
--------------------------------	----------------------	------------------------	---



Integración de los stakeholders

Proyecto: Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía

Integrantes: **DEICY CAROLINA FERNANDEZ PARRA; JORGE EMILIO PUNGO**



Especialización en gerencia educativa – 2016 – Ficha 6 – Análisis detallado de los interesados

Proyecto: LA CATEDRA DE LA PAZ COMO EJE FORMADOR DE VALORES

Integrantes: **DEICY CAROLINA FERNANDEZ PARRA;** **JORGE EMILIO PUNGO**

Stakeholder	Sus expectativas	Riesgo: ¿Qué pasa si NO son satisfechas sus expectativas?	Tipo de riesgo (legal, social, ambiental, financiero, mixto)	Nivel de urgencia	Plan de respuesta
RECTOR	Que el proyecto se lleve a cabo de manera satisfactoria dentro el tiempo establecido	Se pierde el tiempo invertido Se afecta negativamente a la comunidad	social	alto	Llevar un control de tiempos detallado e involucrarle en las actividades de monitoreo.
PADRES DE FAMILIA	mejorar la convivencia a nivel familiar y escolar	Se pueden continuar y/o agravar las rifas, desacuerdos, peleas	mixto	alto	Generar la construcción de una necesidad en común con padres, estudiantes, docentes
ESTUDIANTES ALUMNOS	mejorar las condiciones de convivencia dentro del aula, la institución y el hogar.	Se pueda generar deficiencias a nivel académico, personal y social	social	alto	Propiciar espacios de reflexión y familiarización entre los alumnos mediante metas, objetivos y logros
Vecindad	Mejorar los hábitos de convivencia, integración y relaciones interpersonales	Robos, riñas, conflictos	social	alto	Involucrar a la comunidad en general.
Especialización en gerencia educativa – 2016 – Ficha 6 – Análisis detallado de los interesados					

Riesgo	Tipo de riesgo	Impacto	Disparador	Plan de respuesta
Recibir poco apoyo por parte de las directivas	Organizacional y social	alto	Obtener poco apoyo por parte del cuerpo administrativo.	Buscar estratégicamente que la comunidad educativa en general se apropie del proyecto.
Se puede generar deficiencias a nivel académico, personal y social.	Social.	alto	Poca participación por parte de los colaboradores y estudiantes	Generar conciencia en torno a la implementación de la cátedra de la paz.
perder el tiempo invertido	social	alto	Se afecta negativamente a la comunidad	Involucrar a la comunidad en general

No recibir apoyo por parte de los docentes de otras áreas	social	medio	Falta de compromiso e interés al respecto.	Involucrar a los docentes de forma estratégica.
Que los estudiantes no sean receptivos al proyecto	social	alto	Ausencia de interés y participación	Generar algún tipo de incentivos académicos por la participación
Que el ambiente familiar no propicie los fines del convivencia del proyecto	Social / ambiental	alto	Poco apoyo y reconocimiento de las falencias presentes dentro del hogar	Conversatorios con padres de familia.

6. Marco Teórico

Implementación de la Cátedra de Paz Como una Estrategia Gerencial Para la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Liborio Mejía

Se considera que la cátedra de la paz es una herramienta, de vital importancia desde el punto de vista ético y pedagógico, la cual involucra de manera indiscriminada tanto a docentes, estudiantes y padres de familia que hacen parte de forma directa e indirecta de la formación integral de niños, jóvenes y adultos y, a su vez, se pretende que ésta sea vista como una práctica que defina el quehacer dentro de la Institución, las aulas de clase, el núcleo familiar y en general que tenga repercusiones positivas dentro de la sociedad; creando, desarrollando y definiendo estrategias de convivencia, reflexión, tolerancia y reconciliación como ejes indispensables dentro del engranaje social, motiva la construcción de los distintos escenarios que privilegien el perdón, la otredad y hábitos de buen comportamiento y sana convivencia.

El presidente de la República Juan Manuel Santos, en compañía de la Ministra de Educación Gina Parody y el presidente de la Confederación Colombiana de Consumidores Ariel Armel Arenas, firmo hoy el decreto que reglamenta la ley 1732 de 2015 correspondiente a la implementación de la Cátedra de la Paz en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado.

El Primer Mandatario explico que la implementación de esta cátedra abrirá espacios de dialogo y discusión al interior de las aulas en torno al aporte que deben hacer los niños y jóvenes

en la construcción conjunta de la paz como factor determinante para hacer de Colombia el país que todos soñamos.

“Debemos fomentar desde nuestros colegios escenarios de convivencia, de armonía y de compañerismo e iniciar el proceso con nuestros niños y jóvenes porque en ellos está el futuro de nuestro país. Hoy damos un gran paso en la construcción de esa paz con la que todos soñamos, esa paz que no se está negociando en La Habana sino que debe nacer desde el interior de cada Colombiano en su cotidianidad” (MinEducación, 25 de mayo de 2015)

Según el decreto, todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Catedra de la Paz antes del 31 de diciembre de este año y deberá estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: I) ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, II) ciencias naturales y educación ambiental, o III) educación ética y en valores humanos.

Al respecto, la Ministra Parody dijo que la implementación de esa asignatura contribuirá a la formación de competencia ciudadanas en todos los estudiantes del país que contribuyan a la solución pacífica de conflictos cotidianos y a generar ambientes propicios de estudio lejos de factores como el matoneo o la violencia.

“Lo que viene ahora es empezar a trabajar para crear los lineamientos y estándares básicos para la implementación de la catedra, para esto nosotros como Ministerio y las secretarías de Educación iniciaran un trabajo constante que incluya un plan de estudios, la capacitación y formación a docentes, y la adecuación de los espacios que se requieran para tal fin” (MinEducación, 25 de mayo de 2015), explicó Parody.

Es de vital importancia que en todas las instituciones educativas del país sea implementado, articulado y establecido de manera concienzuda, un adecuado Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia; con el fin de identificar debilidades y fortalezas presentes dentro de las instituciones; al igual que aprovechar los diferentes recursos humanos con los que se cuentan tales como: directivos, docentes y estudiantes líderes, y así propiciar un entorno pacífico y de sana convivencia mediado por la participación activa de los diferentes estamentos.

El equipo dinamizador de ciudadanía se encuentra conformado por distintos estamentos de la comunidad educativa y distintos procesos que lideran acciones de ciudadanía y convivencia en la institución. Principalmente los procesos que más articulación han tenido al PICC son el consejo estudiantil y el equipo de líderes mediadores (as). La participación de algunos docentes de las áreas de sociales, de ciencias naturales y las profesoras lideresas del equipo de mediación son importantes en la movilización de apuestas por la ciudadanía y la convivencia al movilizar intereses de empoderamiento y resolución de conflictos. (Bautista, 2015, p.4)

Dentro de los esfuerzos gubernamentales enfocados a mejorar los espacios de convivencia a nivel institucional con el objetivo de establecer mecanismos de resolución de conflictos; en la últimas décadas se han promovido y dictado normas legales y normativos que sin duda alguna pretenden regular el comportamiento humano en la etapa formativa e incidir en los buenos hábitos ciudadanos desde una óptica preventiva y formadora. Sin embargo se pueden avizorar cambios en la estructura y formulación de la política educativa por ejemplo: en la ley de educación 115 de 1994 y en art. 14 establece la aplicación de la cátedra de la paz dentro de los contenidos transversales y no como una “asignatura puntual o independiente”. Mientras que por otro lado, la nueva ley 1732 del 1 de septiembre de 2014, establece el desarrollo de la cátedra de la paz, en

todas las instituciones del país, como una asignatura de independiente y de obligatorio acatamiento.

El interés por la paz en el contexto educativo colombiano ha sido una constante, especialmente por los diferentes fenómenos de violencias que se han perpetuado de manera histórica no solo en la historia del país sino también en las historias de vida de un gran número de colombianos. Además, de una marcada desigualdad social, inequidad, injusticia y una permanente militarización de la vida cotidiana que conlleva a la formación de los ciudadanos en una cultura de la violencia. De esta manera, desde hace más de una década los temas de formación en democracia, derechos humanos, ciudadanía y convivencia han sido incluidos con más frecuencia en el currículo escolar. Para ilustrar, tenemos de referencia la normatividad en torno a este tipo de contenidos como lo referencia Salguero (2005) por ejemplo en la ley de educación 115 de 1994 que en su artículo 14 expresa que en la educación preescolar básica y media del nivel oficial y privado debe contemplarse una educación para la justicia, la paz, la democracia, solidaridad y la formación en valores. Aspectos que se deben formar como parte de unos contenidos transversales a todo el plan de estudios y no como una asignatura específica. Por otro lado, está la resolución 1600/ 94 que establece la formación en democracia en todos los niveles educativos. También en la normatividad se cuenta con el programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos (Eduderechos) iniciativa que surge en el año 2003 como parte del Ministerio de Educación Nacional. Además del componente de construcción de ciudadanía articulado en el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (PESCC). Todos los programas mencionados se contemplan como transversales al plan de estudios y no como asignaturas específicas.

Actualmente con los procesos de negociación de la paz con las FARC en la Habana, Cuba, el gobierno Nacional ha dispuesto como parte de una fase de posconflicto un entramado normativo para enfatizar el valor de la educación en la construcción de una cultura de paz. Por consiguiente, ha establecido mediante la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 el desarrollo de la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. La cátedra se erige como una asignatura independiente y de obligatorio cumplimiento. (Rivas, 2016, p.85-88)

Se considera que la implementación de la ley 1732 de 2014, conocida como la cátedra de la paz, debe responder a una serie de estrategias, ponderados y actividades que le den direccionamiento a las prácticas de participación socio personal dentro y fuera de las instituciones educativas; con el fin de encontrar herramientas mediadoras entre el conflicto y el postconflicto, toda vez que lamentablemente nuestra sociedad se ha visto golpeada de manera constante por el flagelo de la violencia en Colombia, razón por la cual no es de sorprenderse de que nuestros niños, jóvenes y adultos muestren una marcada familiarización con la violencia puesto que esta ha sido nuestra cruda realidad desde la infancia; dado que a diario nos encontramos con una u otra acción violenta en derredor de nuestra entorno más próximo tales como: asesinados en las calles, atentados terroristas, tomas armadas, secuestros, extorciones etc. Dentro de nuestras instituciones, la situación no es menos cruda, debido a que las anteriores acciones recobran vida dentro de las aulas y se pueden ver reflejadas a través del bullying, matoneo, peleas, agresiones físicas y verbales, acoso infantil, rencillas etc.

Uno de los términos de más frecuente aparición en los debates actuales sobre las prácticas de los maestros, sobre las actividades en las aulas y sobre la relación entre el llamado posconflicto y la educación es el Bullying, o acoso escolar. El concepto de Bullying ha trascendido

los ámbitos del debate cotidiano (en los que espontáneamente se habla de matoneo, de matones y de matoneados; como objetos y sujetos del Bullying) y se instaló en el mundo de las leyes. La legislación Colombiana lo define así:

“(…) conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantienen una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado”. (La Ley 1620, 2013)

Conocido la Ley de convivencia escolar, es una acción legislativa cuyo objetivo es “(…) por un lado, promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivo de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas”. (La Ley 1620, 2013)

Otro elemento que consideramos central en las hipótesis que ponemos en juego en el presente artículo, es la posibilidad de identificar los enunciados relativos a La Paz como objetos de enseñanza, de formación o de educación, -poco importa en tales enunciados marcar la diferencia entre estos procesos-, en el mismo orden del discurso del Conflicto Armado. Esto porque la noción de Conflicto propone un cierto orden discursivo, en tanto no se trata simplemente de aquello, Foucault (como lo cito Heredia, 1992, p. 12) “que traduce las luchas o

los sistemas de dominación, si no aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”

Los lineamientos legales-normativos, establecen la obligatoriedad de la implementación de la cátedra de la paz, mediante articulación y apropiación de las distintas asignaturas establecidas dentro del currículo institucional; sin embargo, encontramos desapego a dichas normas contempladas en la ley 1732 y el artículo 1038, en el sentido que en la Institución Liborio Mejía, Municipio de El Tambo Cauca, no se ha incorporado dicha cátedra de paz ni como una asignatura independiente ni tampoco se ha adaptado a las circunstancias académicas de modo, tiempo y lugar. Motivo por el cual pretendemos que este documento sirva como guía que permita promover y establecer dichas cátedra como un lineamiento de orden institucional; en función de contribuir a un adecuado e idóneo ambiente escolar.

“(…) ARTÍCULO 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, como una asignatura independiente.

PARÁGRAFO. La Cátedra de Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, teniendo como objetivo fundamental de actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

ARTÍCULO 2°. Para responder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Carta, el carácter de la Cátedra de Paz será obligatorio.

ARTÍCULO 3°. El desarrollo de la Cátedra de Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes” (Confederación Colombiana de Consumidores, 2014, p.41-42)

“Ya sea Cátedra de Paz o Educación para la Paz, lo que se identifica en el trasfondo es que Paz (y Conflicto, cuyo contenido a efectos del discurso son sinónimos), en tanto noción estratégica y políticamente correcta, manifiesta sus propias reglas de enunciación. En ese sentido, hemos analizado varias opiniones generadas tras la sanción de la Ley 1732 y de la promulgación del Decreto 1038, con el fin de identificar los puntos de legitimación del discurso”. (Heredia, 2014, p.42)

Asimismo, la Ley General de Educación (ley 115, 1994) define el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. En este sentido, resulta pertinente apelar a la clasificación de los niveles de concreción curricular de Ander-Egg (1993) el cual especifica que el nivel macro lo constituye el currículo nacional con los lineamientos de la política educativa del país, el nivel meso corresponde al proyecto curricular institucional, y el nivel micro que concierne al programa de aula. Cabe resaltar, la autonomía que el Estado otorga a las instituciones educativas para organizar e incluir asignaturas optativas dentro de las áreas fundamentales establecidas por la ley en favor de las necesidades y características de cada región. Es decir, se procura promover la implementación de un currículo flexible acorde a las

condiciones del entorno, con la finalidad de generar aprendizajes significativos para los educandos. Por otra parte, asigna responsabilidades a las Secretarías de Educación para el asesoramiento sobre el diseño y desarrollo del currículo a las instituciones educativas, lo mismo que al Ministerio de Educación Nacional en cuanto al diseño de los lineamientos de los procesos curriculares y los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos; luego reemplazados por estándares básicos de competencias.” (Luna, 2015, p.157-175)

Según lo estipulado por la ley general de educación (ley 115, 1994), se establece la obligatoriedad de implementación del currículo; sin embargo, se le confiere cierta autonomía a las instituciones educativas establecidas dentro del orden Nacional, de carácter públicas o privadas, para adecuar sus currículos de acuerdo a los condicionantes de tiempo, espacio y lugar para que se adapten a las necesidades de sus estudiantes. Ante lo cual pensamos que es importante resaltar que nuestra institución debe articular la cátedra de la paz dentro de la área de las ciencias sociales, en articulación con las algunas de las otras áreas con el fin de buscar mecanismos de participación e integración institucional; al igual que contribuir a la formación en valores de los estudiantes; teniendo en cuenta que la institución educativa metropolitano María occidente, es receptora de población víctima del conflicto armado, desplazados por la violencia, desplazados por las condiciones económicas y la falta de oportunidades, al igual que atiende a nichos poblacionales vulnerables de la parte occidente de la ciudad de Popayán.

“La primera experiencia de aplicación del programa con todos sus componentes se llevó a cabo en el 2006, en una institución educativa en concesión de la ciudad de Bogotá, y estuvo acompañada por un proceso de evaluación cualitativa, con observaciones al inicio, durante y después de su análisis” (Ramos, Nieto & Chaux, 2007, p. 57).

La evaluación consistió en 100 horas y media de observaciones participativas (durante el componente de grupos heterogéneos) y no participativas (durante las horas de clase y en recreo), las cuales fueron consignadas en diarios de campo y luego analizadas; esto generó un conteo de frecuencias de cada una de las cuatro categorías centrales (agresión, comportamientos pro sociales, interrupciones por indisciplina y seguimiento de instrucciones), así como un análisis cualitativo que ilustraba cada una de estas cuatro categorías. En los tres momentos del año también se les preguntó a los estudiantes: “¿Quiénes son tus amigos?”, lo que permitió contar el número de compañeros del curso que los niños referían como sus amigos y el número de veces que eran mencionados como amigos por los compañeros del curso (Ramos, Nieto & Chaux, 2007, p. 78).

Esta primera evaluación mostró resultados muy positivos: tras la implementación del programa se observó una disminución en los niveles de agresión e indisciplina en el aula, y en la forma como estas situaciones se manifestaban, así como un aumento en las conductas pro social de los estudiantes. Las observaciones iniciales mostraron situaciones frecuentes de peleas con puños, patadas e insultos, e interrupciones constantes de las actividades académicas en clase. Al finalizar el análisis se observaron situaciones de cuidado y apoyo que al comienzo eran de rara ocurrencia, inclusive en algunos casos promovidas por los estudiantes que en principio habían sido identificados como los más agresivos. Por otro lado, tras la aplicación del programa fue posible observar que estudiantes que al inicio del año reportaban tener pocos o ningún amigo, empezaban a integrarse al resto de la clase, en algunos casos contabilizando más de 20 amigos en su salón. (Jiménez, Lleras y Nieto, 2010, P.347-359)

Se considera que el estudio comportamental, que contiene la cita anterior, es de gran relevancia en sentido que permite conocer el entorno socio personal; al igual que permite identificar las condiciones de convivencia, mediante el estudio de campo implementado dentro de la institución educativa. Ya que como directivos y como docentes debemos entender cuáles son las problemáticas presentes dentro de nuestro entorno educativo ya que en muchas ocasiones este se ve permeado por un sin número de factores inherentes a la actividad académica tales como: la convivencia familiar, los hábitos sociales, el sector habitacional y el ambiente que rodea a los docentes y estudiantes; motivo por el cual es importante apropiarse de estas deficiencias con el fin de brindar un acompañamiento adecuado que permita la estimulación psicosocial al interior de la institución educativa para frenar y prevenir riñas, pleitos y conflictos en general.

“La ciudadanía se ha construido en torno al binomio exclusión-inclusión, que confirma los derechos, los privilegios y los límites de unos contra otros. Porque para que unos tengan privilegios o más derechos, otros deben sufrir esa pérdida (siempre, los más indefensos, los más excluidos, de ahí la necesidad de la educación en la ciudadanía). Algunos autores como Borja y Castells (1997, 371) creen que no existe ciudadanía si existe la exclusión social, guetos de inmigrantes, diferencias entre grupos, etc. Dicho de otro modo, se requiere materializar la reciprocidad entre “diálogo intercultural y ciudadanía” (Costa y Martínez, 2010, p. 101)

Como se establece en la cita anterior, la Institución Educativa Liborio Mejía, es receptora de población vulnerable; situación que la hace indefensa frente a los acontecimientos de convivencia y valores que posiblemente puedan presentarse en nuestros estudiantes, toda vez que, muchos de ellos son golpeados y permeados por las grandes brechas de desigualdad social que se presentan a lo largo de la historia de nuestro país, reconociendo que el país ha estado marcado

por altos índices de desigualdad social, y, es entorno a este fenómeno que se debe trabajar para combatir las consecuencias generadas a raíz de esta problemática.

Por otro lado, se considera que sería de gran importancia que se estableciera un manual o una guía que permita tanto a docentes como a estudiantes tener herramientas y rutas de confrontación y solución de problemas de nivel general a particular; y se promueva de esta manera un interés generalizado por la cátedra de la paz.

Desde los diferentes aportes que han sido traídos a colación dentro de este ejercicio se puede denotar que ante la difícil situación del conflicto que ha marcado en país; ningún esfuerzo es poco, al momento de buscar mecanismos de articulación y superación del ideario violento y conflictivo que poco a poco ha permeado la mentalidad del ciudadanos, el estudiantes y el hijo.

Para comprender como afectan los actuales cambios sociales a los adolescentes conviene recordar que su tarea básica es construir una identidad diferenciada, elaborar su propio proyecto vital, averiguando que quieren hacer con su vida. Tarea que origina un alto nivel de incertidumbre que, sumada al que implican los actuales cambios sociales, puede resultar para algunos jóvenes muy difícil de soportar; especialmente cuando no han desarrollado tolerancia a la ambigüedad, cuando no han aprendido a vivir el conflicto, la duda, como un elemento necesario para crecer, cuando se les ha educado como si existieran certezas, verdades absolutas.

En relación a lo anteriormente expuesto cabe explicar el incremento de la tendencia a construir una identidad violenta e intolerante observado en algunos jóvenes en los últimos años. En este sentido, los estudios realizados sobre la violencia racista y xenófoba producida en la década de los 90 en Europa reflejan que los agresores han sido con frecuencia adolescentes varones de edades comprendidas entre los 15 y los 20 años, que han abandonado la escuela o que

tienen importantes dificultades en dicho contexto. El análisis de los casos anunciados en Alemania, uno de los países que sufre este problema con mayor frecuencia, refleja que en el ESTE, donde los cambios sociales han sido mayores, se producen el triple de crímenes racistas que en el Oeste. (Díaz, 2002, p.9-10)

La escuela, como institución educativa, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis sociopolítica en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este contexto, la escuela en general, está seriamente cuestionada por que no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejorar. No obstante esto, y aun con esta fallas y carencias, es la institución social que sigue nucleando a un significativo número de niños, adolescentes y jóvenes. Por ser una institución pública, está sometida y padece los efectos producidos por la crisis social que la atraviesa, e incide tanto en la singularidad de cada uno de los actores como también en el colectivo institucional que conforma, y se pone de manifiesto en problemáticas concreta y observables: el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana. (Ianni, 2003, p.1)

Mientras el Gobierno estructura la cátedra de la paz, en Universidades y secretarías de educación se ha planteado la discusión sobre cómo se debe articular esta idea con los programas académicos.

En Bogotá, el Secretario de Educación, Oscar Sánchez, ha propuesto crear, “zonas de reserva educativa” donde exista un régimen especial de educación, teniendo en cuenta que en Colombia casi el 100% de los guerrilleros, paramilitares y soldados profesionales salen de las áreas rurales de 140 municipios. “en estas zonas, el maestro debería llegar al colegio en enero; si esta de buenas llega en agosto o septiembre. Los niños no tienen transporte, deben caminar por horas; no hay internet ni infraestructura, no hay alimentación escolar. La deserción en estos lugares alcanza el 80 % en grados como 9° o 10°”, dice:

Sánchez cree, además que se debe poner sobre la mesa el debate acerca de que ocurrirá con la educación de los excombatientes, así como la necesidad de integrar esta cátedra con el concepto de reparación contenido en la ley de víctimas. (Todos por la Educación, 9 de agosto de 2014).

Implementación de la Cátedra de Paz como una Estrategia Gerencial Para La Convivencia Escolar en la Institución Educativa Liborio Mejía

7. Ruta Metodológica

La presente ficha tiene como objetivo principal, trazar la ruta de trabajo metodológico a implementar dentro del desarrollo del proyecto de implementación de “La Catedra de la Paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la Institución Educativa Liborio Mejía”, dentro de la Institución Educativa Liborio Mejía, ubicado en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca. De acuerdo al objetivo antes establecido; se procederá a definir y caracterizar los factores que se ven involucrados dentro del proyecto, con el propósito de detallar la problemática que se pretende intervenir describiendo su foco de incidencia; de igual manera, describir cada uno de los procesos que se verán involucrados dentro de su ejecución desde el trabajo, propiamente, de campo o aplicación y ejecución; lo cual se abordara mediante etapas que conducirán a la descripción, caracterización e intervención del problema.

La metodología a desarrollar responde a una serie de parámetros instrumentales que pretenden dar respuesta a una serie de interrogantes que de manera secuencial darán lineamientos específicos con rutas a emprender; con el propósito de abordar e intervenir el objetivo principal dentro de este proyecto, que de manera directa tiene relación con la

utilización de hábitos y prácticas de una buena, libre y sana convivencia dentro y fuera de las aulas de la Institución educativa. En relación a lo anteriormente establecido, se aplicaran una serie de instrumentos dirigidos a algunos grados de educación básica secundaria como prueba piloto; por lo cual es necesario dejar claro, que el desarrollo del proyecto va a estar enfocado de manera inicial a los grados 4° y 5° de esta Institución como prueba piloto. En donde serán de vital importancia los estudiantes, docentes y directivos docentes al igual que los padres de familia, como núcleo central de formación socio - personal. Toda vez que lo que se pretende analizar e intervenir, da respuesta a la conducta, la enseñanza, los buenos hábitos y las relaciones interpersonales; mediante la intervención de acciones reguladores y auto reguladoras en los niños, adolescentes y jóvenes.

En la primer etapa del proyecto: se ejecutaran diferentes instrumentos, como herramientas prácticas en el desarrollo del trabajo de campo con estudiantes y docentes tales como: una encuesta a estudiantes, y una encuesta a docentes de las diferentes áreas del conocimiento; con el propósito de establecer cuál es el nivel de manejo, apropiación y conocimiento de las normas que establecen la catedra de la paz y sus posibles respuestas hacia las distintas situaciones comportamentales que se puedan generar al interior de la Institución Educativa. De igual forma, se llevara a cabo una socialización con docentes de áreas involucradas con las Ciencias Sociales y demás que deseen participar; con el propósito de discutir las temáticas a trabajar con los estudiantes, compartir experiencias, recolectar herramientas pedagógicas y articular el desarrollo del proyecto con las distintas actividades cotidiana de los estudiantes.

En la segunda etapa del proyecto: se socializara la propuesta del proyecto con los

docentes colaboradores involucrados y con los tutores del proyecto la pertinencia, eficacia y eficiencia de las encuestas, y el diseño de un folleto guía de abordaje y acercamiento de las diferentes temáticas a tratar; con la realidad y cotidianidad de los estudiantes. Al igual que se recogerán aportes, inquietudes y sugerencias relacionadas con el plan de acción.

Con el objetivo de hacer medible el impacto del proyecto; se realizara el análisis de los registros consignados en el observador del estudiante, de cada uno de los alumnos participantes del proyecto, con el fin de determinar la incidencia en episodios de mala conducta al principio y al final del proyecto. Y así establecer un posible aumento, una constante o una disminución en los hábitos de mal comportamiento.

En la tercera etapa del proyecto: se aplicaran las encuestas a estudiantes y docentes involucrados, y se llevara a cabo un taller audio-visual (película) y charlas dirigidas a estudiantes con temas relacionados a la superación de conflictos y una sana convivencia.

En la cuarta etapa del proyecto: se llevara a cabo la recolección de información, arrojada mediante los instrumentos aplicados y se evaluarán los cambios percibidos en el comportamiento de los estudiantes, desde el inicio hasta el final del trabajo de campo, con base en los registros consignados en el observador del estudiante de manera individual.

En la quinta etapa del proyecto: se llevará a cabo la sistematización y análisis de la información obtenida mediante la aplicación y ejecución de los instrumentos durante el desarrollo del trabajo de campo y se socializarán los resultados a los docentes y directivos docentes de la Institución Educativa Liborio Mejía, Se utilizaran las respectivas herramientas informáticas con el fin de obtener los datos de la muestra; posteriormente se establecerán las

conclusiones y recomendaciones acordes al momento final de la construcción del proyecto piloto, percibidas por los tutores.

7.1 Profundización en el Método de Estudio

Este proyecto enfoca su metodología de estudio a través del diseño experimental longitudinal de tendencia de tipo descriptivo, lo cual permite el desarrollo de la investigación y a su vez facilita una adecuada intervención en la problemática abordada; toda vez que esta metodología permite observar, describir, cuantificar y analizar de manera secuencial una serie de sucesos con el fin de examinar los cambios potenciales a través del tiempo en una población o en un grupo significativo de individuos; considerando sus variables y sus relaciones con los factores que ello involucra.

En la determinación de la naturaleza de un diseño, y con ello resumimos los aspectos más importantes del punto anterior, ha de tenerse en cuenta por un lado, el material en base al cual se pretenden obtener datos o registrar observaciones y, por otro, las variables que van a intervenir en el estudio. Por lo que respecta al material, es suficiente señalar que el diseño se halla completamente condicionado al mismo y, en especial, a la forma como físicamente se hallan las unidades de registro en la población. En investigación psicológica y social, las unidades de registro suelen ser, por lo general, sujetos humanos o animales individuales, así como también, en algunos casos, grupos o colectividades más amplias como familias, aulas, niveles escolares, barrios, camadas, etc. (Arnau, 1995, P. 18)

Se considera pertinente abordar dentro de esta investigación su marcada inclinación por

la observación, no solamente, desde el punto de vista gerencial; si no que además centra su campo de acción en el entorno social y comportamental, toda vez que, se pretende hacer seguimiento del accionar humano, dentro del trabajo de campo, de forma descriptiva; con la finalidad de intervenir las situaciones de violencia, conflicto, Bullying y en general, dentro de todas las acciones que involucren de manera directa e indirecta, las relaciones socio personales.

El diseño metodológico, plantea una serie de lineamientos, acciones y procedimientos que se van a ser empleados en la recolección de información; con el propósito de intervenir algunos grupos de estudiantes como mecanismo de implementación piloto, desde la investigación social, basado en la observación e intervención de hábitos, actitudes, comportamientos y acciones psicológicas y socio personales.

Los estudios longitudinales son aquellos que recogen datos sobre un grupo de sujetos, siempre los mismos (la muestra), en distintos momentos a lo largo del tiempo. Los estudios longitudinales pueden ser retrospectivos, prospectivos, combinados y acelerados, según el momento del tiempo en que se realicen y la técnica que empleemos en ello. (Loeber & Farrington, 1995, P. 1)

Dando continuidad dentro del proyecto; en el que se busca realizar una intervención en la Institución Educativa Liborio Mejía, desde el desarrollo del diseño metodológico como herramienta de trabajo de campo recogiendo datos puntuales, del comportamiento, sobre un grupo de alrededor de 60 estudiantes de los grados 4° y 5°, de dicha Institución, durante un periodo de 4 meses y siempre con los mismos individuos estudiando el resultado obtenido en

diferentes momentos; a lo largo del proceso de campo. Se pretende, evidenciar durante dos etapas de inicio y final; cual es la variable que persiste en el comportamiento estudiantil a partir del análisis, estudio y observación de cada uno de los observadores estudiantiles; los cuales son diligenciados con frecuencia por parte de docentes y directores de grupo.

8. Hipótesis de la investigación

Analizando los objetivos del proyecto se pretende dar respuesta a la relación de factores que se ven involucrados en el comportamiento, el ambiente escolar y el rendimiento académico de los estudiantes; desde donde se intervendrá desde la pedagogía estrategias de implementación de la catedra de la paz; con el fin de conducir y encausar estrategias con relación al comportamiento y el desarrollo de nuevos y mejores hábitos en la conducta de los niños, jóvenes y adolescentes.

Entre mejor sea el ambiente escolar; va a ser muchos más significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los actores involucrados: docentes, estudiantes y padres de familia.

9. Muestra de estudio

Esta muestra se enfoca en un proyecto piloto que cuenta con 50 niños que cursan cuarto y quinto grado de básica primaria (4°-5°) matriculados en la Institución Educativa Liborio Mejía, ubicada en el Municipio de El Tambo, Departamento del Cauca.

9.1 Variables de estudio

Los factores de análisis, son: el comportamiento socio-personal y la convivencia entre estudiantes; desarrollada mediante la intervención, dirigida, de la cátedra de la paz.

9.2 Procesamiento y análisis de datos

Se emplearán herramientas de tabulación, y observación.

9.3 Herramientas didácticas

El proyecto empleará:

- dos encuestas las cuales serán aplicadas a docentes y estudiantes a intervenir respectivamente, de los grados 4° y 5°; con el propósito de analizar las debilidades y fortalezas presentes; al igual, que entender la perspectiva de los diferentes actores aportándoles a su vez una aproximación, cercanía y familiarización con el proyecto a implementar.
- Reunión de socialización con docentes del área de Ciencias Sociales y con los respectivos directores de grado 4° y 5°
- Charlas grupales sobre la temática a trabajar.
- Proyección de una película a nivel grupal: “Camino a la Escuela”, la cual aporta un mensaje sobre el valor incalculable de la educación.
- Actividades de discusión grupal.

ANEXOS:

- Formato de Encuestas (docentes y estudiantes)
- Link de la película: <https://www.youtube.com/watch?v=k4s7u4RtLrM>
- Diapositiva de socialización del proyecto a docentes involucrados.

	Institución Educativa Liborio Mejía	
Informe No. 01	Fecha: Agosto 22 de 2016	Hora: 10:00 Am
Nombre de la actividad: Fomentando valores	Descripción de la actividad: Conversatorio compartiendo valores	
Realizada por: Deicy Carolina Fernández- Jorge Emilio Pungo	No. De participantes: 50	
Agenda		
Saludo al grupo		

Charla de motivación dirigida a grupo prueba piloto.

Indagación de saberes previos acerca de la catedra de la paz

Reflexión sobre la importancia de implementar la catedra de la paz en la Institución.

Socialización de los objetivos, metas y logros que se pretenden alcanzar con la implementación de la asignatura catedra de la paz.

Descanso y refrigerio (20 minutos)

Escuchar a los niños acerca de lo que entienden por valores y si en alguna oportunidad estos consideran que alguno de ellos ha sido vulnerado por parte de compañeros, docentes, padres de familia.

Actividad Lúdica: “ Reconociendo los derechos y deberes en torno a la paz”

Retroalimentación con los estudiantes

Detalle de la actividad

Se da la bienvenida al grupo piloto del grado cuarto de la Institución Educativa Liborio Mejía y se les agradece por su participación, orden y asistencia al conversatorio “Fomentando valores”. El líder de la actividad dirige la presentación de los estudiantes, les explica cuál es el objetivo o propósito de dicha invitación y les motiva a conocer cuáles son sus derechos y deberes haciendo una breve exposición en el tablero sobre la catedra de la paz, contenida mediante la ley.... Y el decreto 1035. Con el fin de establecer conductas de respeto, tolerancia y fraternidad dentro del grupo, en el aula y en la institución Educativa.

Los docentes líderes del proyecto ejemplifican el conversatorio mediante posibles ejemplos de respeto y agresión que se pueden percibir durante la permanencia en grupo. Se le explica a los estudiantes cuales son las faltas, actitudes y comportamientos que pueden llegar a herir susceptibilidades y lastimar a otros individuos. Posteriormente, se escucha atentamente a cada uno de los participantes, sus aportes y opiniones sobre posibles afectaciones presentes en la convivencia escolar. De dichas vivencias se intervienen aquellas que puedan contribuir a corregir alguna falta o falla grupal.

El expositor relata de manera breve y concisa cual es la importancia, trascendencia y necesidad de establecer la catedra de la paz, en un grupo piloto, para posteriormente presentar la propuesta a toda la institución Educativa y que este proyecto se pueda institucionalizar, mediante los diferentes proyectos trasversales. Con el fin de abordar de manera objetiva y clara posibles problemáticas de orden comportamental que afecten la sana convivencia. Para tal propósito los diferentes docentes deberán apropiarse y comprender la importancia de dicha catedra apropiándose de herramientas pedagógicas que promuevan la solución de conflictos.

Después de un break de 20 minutos; se procede a escuchar a los estudiantes acerca de experiencias o anécdotas, que se puedan relacionar con conductas, actitudes y comportamientos que puedan haberse visto vulnerados, por desconocimiento, hacia otros compañeros, docentes, padres de familia o viceversa. Se realiza una actividad lúdica de reconocimiento de valores, la cual consiste en que cada estudiante enumera un valor y los otros compañeros lo repiten y agregan otro, además cada uno deberá representar con mímica cada uno de estos valores. Para finalizar el conversatorio se procede a realizar una retroalimentación, con el propósito de

establecer el nivel de atención, apropiación e interiorización de la temática expuesta.

Resultados de actividades.

- Los estudiantes participantes en el conversatorio han adquirido conocimientos con relación a valores, actitudes y comportamientos que promuevan una sana y adecuada convivencia.

- Los estudiantes reconocen la necesidad de vivir en paz con sus semejantes, dentro y fuera del aula de clase.

- Los docentes pretenden implementar la cátedra de la paz en un primer momento a un grupo de 50 estudiantes, como prueba piloto; con el objetivo de analizar e intervenir el comportamiento de dicho grupo.

Resultados de una actividad

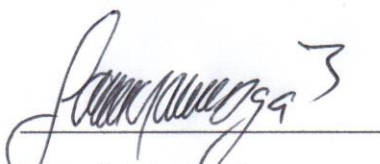
- Los estudiantes participantes en el conversatorio han adquirido conocimientos con relación a valores, actitudes y comportamientos que promuevan una sana y adecuada convivencia.
- Los estudiantes reconocen la necesidad de vivir en paz con sus semejantes, dentro y fuera del aula de clase.
- Los docentes pretenden implementar la cátedra de la paz en un primer momento a un grupo de 50 estudiantes, como prueba piloto; con el objetivo de analizar e intervenir el comportamiento de dicho grupo.

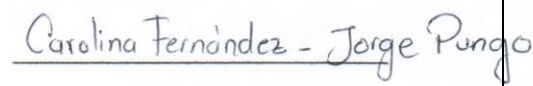
Registro fotográfico



Los estudiantes de grado cuarto de la Institución Educativa Liborio Mejía realizan un dibujo que resume lo más llamativo del conversatorio.

Anexo listados de asistencia


Rector de la institución


Líder de la actividad

Anexo: listados de asistencia actividad.

Institución Educativa "LIBORIO MEJIA" El Tambo - Cauca		LISTA AUXILIAR										Año 2018	
Grado: QUINTO		Grupo: A											
Código Alumno	Nombre Alumno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2011228	ASTUDILLO PUNDO KAREN YAZELINE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011190	CASTAÑEDA ASTAZA SANCHEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2012009	CASTRO VERA SHARITH SOFIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011117	CASTRO VERA YOR MAJOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011173	CHAZON FAJARDO MIGUEL ANGEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2013004	GORDONIA ROSERO STEFANY VALENTINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2012029	DAVID ANTE LAURA VALENTINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011183	FIGUEROA CUSQUE DANA SILVIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011204	GIRON GONZALEZ FABER ANDRES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2012027	GOMEZ ESCOBAR BRUNO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011220	GUTIERREZ ANDREA DEBY SOFIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011317	KOPPEZ CASTILLO KAREN VALENTINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2012038	MARTINEZ DIAZ HECTOR FABIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2014118	MONTENEGRO FERNANDEZ FACILIER DANIEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2014150	MOSQUERA BETANDOUR CRISTIAN ESTEBAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2013141	MIRIE GUTIERREZ JOSE MIGUEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2015323	OCAMPO RESOLLEDO NELSON ETREN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2016319	ORZCO VIVAS ANY TATIANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2016324	ORTIZ LLANTEN ANGE PAOLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2013193	PAZ GARZON DANNA SOFIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2011497	PEREA SOLANTE JUAN FABILO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2012030	PINUBA ORTIZ MARIA ELIZABETH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2018000	POTIS MORCILLO LUIS EDUARDO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2013008	RUEDA VERA YIDELL VALERIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2012050	RUZ MORA SEBASTIAN APLINIS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	<p>Institución Educativa Liborio Mejía</p>	
<p>Informe No. 02</p>	<p>Fecha: Septiembre 1 de 2016</p>	<p>Hora: 9:00 a.m.</p>
<p>Nombre de la actividad:</p> <p>Lectura grupal de la ley catedra de la paz</p>		<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Lectura grupal de la ley catedra de la paz</p>
<p>Realizada por: Deicy carolina Fernández</p> <p>Jorge Emilio Pungo</p>		<p>No. De participantes: 50</p>
<p>Agenda</p>		
<p>Saludo afectuoso a los participantes</p> <p>Socialización de la actividad a realizar</p> <p>Lectura grupal de la catedra de la paz, con apoyo de las tics</p> <p>Actividad de lectura en voz alta por parte de estudiantes voluntarios.</p> <p>Descanso y refrigerio (20 minutos)</p> <p>Aportes e identificación de intereses de los participantes</p> <p>Conclusiones y aportes individuales</p>		
<p>Detalle de la actividad</p>		

Previo saludo, se reúne a los estudiantes participantes en la sala de audiovisuales, se les socializa de manera para que sirva, utilidad, y propósito de implementación de la cátedra de la paz. Posteriormente cada estudiante personal y se lee el contenido dirigido de la cátedra de la paz. Se les sugiere a los estudiantes realizar una lectura alta el contenido de algunos puntos de la ley 1035 y a su vez se realiza la debida concientización de los ejes de que se pueden aplicar en la construcción de valores, cualidades y actitudes comportamentales que incidan en la construcción y formación del ser humano; teniendo en cuenta de igual manera algunos parámetros establecidos de convivencia institucional.

Luego de un pequeño receso, nuevamente, se reúne al estudiantado en el lugar acordado y se les solicita encender de nuevo las Tablet y observar un pequeño video de reflexión sobre valores, respeto y normas de convivencia de concientizar sobre un adecuado comportamiento, con el fin de mantener adecuadas relaciones interpersonales.

Se solicita de manera voluntaria a los participantes expresar su punto de vista sobre la temática abordada, opiniones y recomendaciones personales sobre estrategias y rutas de solución de conflictos que promuevan un ambiente sano.

Resultados de una actividad

Los estudiantes se han apropiado de herramientas que les permiten conocer posibles rutas de convivencia interpersonal.

- Los estudiantes han adquirido conocimiento sobre leyes y decretos que regulan el comportamiento escolar.
- Los estudiantes manifiestan interés por la temática abordada, reconociendo que entre mejor sea el ambiente individual y grupal; será mucho mejor el espacio comunitario y rendimiento académico.
- Los docentes exponen ejemplos de convivencia, participación, solidaridad y disciplina.



Universidad
Católica
de Manizales

FICHA 15 – Formato de informe trabajo de campo

ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA

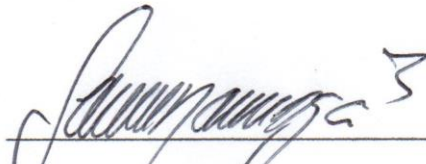
POPAYAN 2016-1

Registro fotográfico



Lectura grupal de la ley catedra de la paz

Anexos



Rector de la institución

Jorge E. Pungo

Líder de la actividad


Carolina Fernández.

Colaborador actividad

Colaborador actividad

Listados de asistencia

Grado: QUINTO		Grupo: A	Año: 2018						
Código Alumno	Nombre Alumno								
1	2011233	ASTUDILLO PUNZO KAREN YADIELNE	X	X	X	X	X	X	
2	2011197	CASTAÑEDA ASTAZA SAMUEL	X	X	X	X	X	X	
3	2012009	CASTRO VERA SHARITH SOFIA	X	X	X	X	X	X	
4	2011117	CASTRO VERA YOR MARCOS	X	X	X	X	X	X	
5	2011122	CHACÓN FAJARDO MIGUEL ANGEL	X	X	X	X	X	X	
6	2218204	CORDERIA ROSERIZ STEFANY VALENTINA	X	X	X	X	X	X	
7	2012029	DAVILA ANTE LADRA VALENTINA	X	X	X	X	X	X	
8	2011183	ESCOBEDO CUBRUE DANA SILVANA	X	X	X	X	X	X	
9	2011204	GARCIA ENRIQUEZ FABER ANDRÉS	X	X	X	X	X	X	
10	2010027	GÓMEZ ESCOBAR BRUNER	X	X	X	X	X	X	
11	2011220	GUTIÉRREZ AROLA DEBY SOFIA	X	X	X	X	X	X	
12	2011317	LÓPEZ CASTILLO KAREN VALENTINA	X	X	X	X	X	X	
13	2012038	MARTÍNEZ IBAZ HEYDIA FABIO	X	X	X	X	X	X	
14	2014111	MONTENEGRO FERNÁNDEZ FACHER DAVID	X	X	X	X	X	X	
15	2014136	MOQUERA BEYANGOUR CRISTIAN CRISTIAN	X	X	X	X	X	X	
16	2013141	MUNDE GUTIERREZ JOSÉ MIGUEL	X	X	X	X	X	X	
17	2015329	OCAMPO RESOLLEDO YEISON ETHEN	X	X	X	X	X	X	
18	2010019	ORZOGO VIVAS ANNY TATIANA	X	X	X	X	X	X	
19	2010029	ORTIZ LLANTEN ANGE PAOLA	X	X	X	X	X	X	
20	2013193	PAZ GARZON DANNA SOFIA	X	X	X	X	X	X	
21	2011407	PÉREA SOLARTE JUAN PABLO	X	X	X	X	X	X	
22	2012030	PARRA ORTIZ MARIA ELIZABETH	X	X	X	X	X	X	
23	2018000	POTOSI MORALES LUIS EDUARDO	X	X	X	X	X	X	
24	2013008	RIVERA VERA YIDELL VALERIA	X	X	X	X	X	X	
25	2012050	RUZ VINOZ SEBASTIAN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	

	<p>Institución Educativa Liborio Mejía</p>	
<p>Informe No. 03</p>	<p>Fecha: Septiembre 9 de 2016</p>	<p>Hora: 9:00 A.m.</p>
<p>Nombre de la actividad:</p> <p>Consolidando la paz a través del juego.</p>		<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Integración de reconocimiento, integración y respeto mediante el juego.</p>
<p>Realizada por: Deicy Carolina Fernández P.</p> <p>Jorge Emilio Pungo</p>		<p>No. De participantes: 50</p>
<p>Agenda</p>		
<p>Saludo a los estudiantes</p> <p>Introducción a la actividad “ Consolidando la paz a través del juego”</p> <p>Recomendaciones y sugerencias acerca de la importancia de compartir con respeto y tolerancia durante el juego.</p> <p>Breve descripción de algunos juegos tradicionales.</p> <p>Calentamiento y estiramiento muscular.</p> <p>Actividad de juegos, (40 minutos).</p>		

Descanso y refrigerio

Reflexiones obtenidas a través de la lúdica

Comentarios de los participantes

Detalle de la actividad

Se da la bienvenida a los participantes, se les explica la importancia de consolidar la integración, la participación, el respeto, la armonía y la sana convivencia a través de actividades de lúdica y el juego; entendiendo que el ser humano es un individuo cambiante y adaptable a las distintas formas y condiciones del entorno psicosocial y que por lo tanto se debe interpretar la realidad desde escenarios de la cotidianidad, teniendo en cuenta que es importante reconocer y saber ganar y perder como una constante. Por lo tanto nuestros niños y niñas deben caracterizarse por la tolerancia y la integración

Se realiza de manera detallada las reglas, condiciones y características de diferentes juegos; con el fin de desarrollarlos de manera grupal, dentro de las instalaciones deportivas de la Institución Educativa Liborio Mejía. Se establecen de igual manera parámetros y lineamientos que integren el respeto, la otredad y la convivencia dentro de cada actividad. Se procede a realizar un precalentamiento con el fin de evitar lesiones musculares, recomendándoles la precaución y delicadeza al realizar los juegos, para evitar posibles accidentes. Se da paso a las actividades de forma dirigida por un periodo de 40 minutos.

Luego de un pequeño descanso se motiva al grupo a expresar de manera voluntaria sus opiniones acerca de la actividad realizada con el objetivo de llevar a cabo una pequeña reflexión

estructurada en la importancia de fortalecer los valores encausando esfuerzos comunes para construir beneficios y propósitos particulares, de igual manera se les solicita hacer aportes y recomendaciones a cerca de la actividad finalizada.

Resultados de una actividad

- Los participantes han encontrado en el juego distintas formas de expresión.

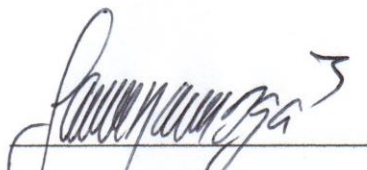
- Los participantes han socializado con sus compañeros, se han ejercitado y han reflexionado sobre la importancia de entender, respetar y compartir con los demás.

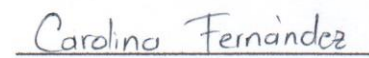
- Los docentes proponen integrar las actividades deportivas y recreacionales con la enseñanza y la vida cotidiana.

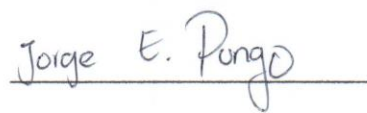
Registro fotográfico



Estudiantes participantes en el proyecto; realizando actividades lúdico-formativas.



Rector de la institución


Líder de la actividad


Colaborador actividad

Colaborador actividad

--

	<p>Institución Educativa Liborio Mejía</p>	
<p>Informe No. 04</p>	<p>Fecha: septiembre 23 de 2016</p>	<p>Hora: 10:00 A.m.</p>
<p>Nombre de la actividad: Proyección de película</p>		<p>Descripción de la actividad: Se proyecta una película grupal con el fin de establecer valores mediante la reflexión.</p>
<p>Realizada por: Deicy Carolina Fernández P. Jorge Emilio Pungo</p>		<p>No. De participantes: 25</p>
<p>Agenda</p>		

Saludo y bienvenida

Presentación de objetivos

Charla sobre la relación de la película con el proyecto catedra de la paz

Proyección con participantes grupo “A” de la película camino a la escuela.

Descanso y refrigerio

Comentarios y reflexiones.

Detalle de la actividad

Se da la bienvenida a los participantes del grupo “A” a la proyección de la película “camino a la escuela”. Se realiza una descripción de los objetivos que se pretenden alcanzar con dicha actividad, de igual manera, se realiza una charla grupal sobre la relación que se puede aprovechar y vincular entre el mensaje de la película y el proyecto piloto Institucional de la Catedra de la Paz.

Se procede a la proyección de la película “camino a la escuela” la cual tiene una duración de aproximadamente 90 minutos. Al finalizar dicho tiempo damos paso a un breve descanso y refrigerio. Luego de 15 minutos de descanso se procede a realizar una reflexión con el propósito de focalizar los aportes éticos, reflexivos y espirituales que se pueden extraer sobre la película y que a su vez puede integrarse a la vida cotidiana de los niños y niñas participantes del proyecto. Los participantes reflexionan y opinan acerca de la importancia y apropiamiento del contenido de la actividad.

Resultados de una actividad

- Los participantes del grupo "A" participaron activamente en la actividad realizada.
- Los estudiantes realizaron aportes valiosos acerca de la película vista.
- Los estudiantes interiorizaron la actividad en torno a la convivencia, la integración y el respeto.

Registro

fotográfico.



FICHA 15 – Formato de informe trabajo de campo
ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA
POPAYAN 2016-1

que a su vez puede integrarse a la vida cotidiana de los niños y niñas participantes del proyecto. Los participantes reflexionan y opinan acerca de la importancia y apropiamiento del contenido de la actividad.

Resultados de una actividad

- Los participantes del grupo "A" participaron activamente en la actividad realizada.
- Los estudiantes realizaron aportes valiosos acerca de la película vista.
- Los estudiantes interiorizaron la actividad en torno a la convivencia, la integración y el respeto.

Registro fotográfico



Los participantes del grupo "A" observando la película "camino a la escuela".

Anexos

Rector de la institución

Líder de la actividad

Colaborador actividad

Colaborador actividad

	<p style="text-align: center;">Institución Educativa Liborio Mejía</p>	
<p style="text-align: center;">Informe No. 05</p>	<p style="text-align: center;">Fecha: Septiembre 30 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Hora: 10:00 A.m.</p>
<p>Nombre de la actividad:</p> <p>proyección de película, video foro</p>		<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Se proyecta una película grupal con el fin de establecer valores</p>
<p>Realizada por: Deicy Carolina Fernández P</p> <p style="text-align: center;">Jorge Emilio Pungo</p>		<p>No. De participantes: 25</p>
<p>Agenda</p>		
<p>Saludo y bienvenida</p> <p>Presentación de objetivos</p> <p>Charla sobre la relación de la película con el proyecto catedra de la paz</p> <p>Proyección con participantes grupo "B" de la película camino a la escuela.</p> <p>Descanso y refrigerio</p>		

Comentarios y reflexiones.

Detalle de la actividad

Se da la bienvenida a los participantes del grupo “B” a la proyección de la película “camino a la escuela”. Se realiza una descripción de los objetivos que se pretenden alcanzar con dicha actividad, de igual manera, se realiza una charla grupal sobre la relación que se puede aprovechar y vincular entre el mensaje de la película y el proyecto piloto Institucional de la Catedra de la Paz.

Se procede a la proyección de la película “camino a la escuela” la cual tiene una duración de aproximadamente 90 minutos. Al finalizar dicho tiempo damos paso a un breve descanso y refrigerio. Luego de 15 minutos de descanso se procede a realizar una reflexión con el propósito de focalizar los aportes éticos, reflexivos y espirituales que se pueden extraer sobre la película y que a su vez puede integrarse a la vida cotidiana de los niños y niñas participantes del proyecto. Los participantes reflexionan y opinan acerca de la importancia y apropiamiento del contenido de la actividad.

- Los participantes del grupo “B” se mostraron bastante motivados y receptivos durante la proyección de la película.

-Los participantes expresaron sus agrados en la participación de actividades lúdico pedagógico, con el propósito de que estas se realicen de forma constante.

- Los estudiantes interiorizaron la actividad en torno a la convivencia, la integración y el respeto.

la película y que a su vez puede integrarse a la vida cotidiana de los niños y niñas participantes del proyecto. Los participantes reflexionan y opinan acerca de la importancia y apropiamiento del contenido de la actividad.

Resultados de una actividad

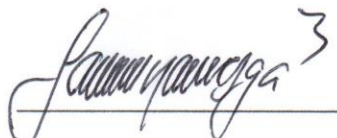
- Los participantes del grupo “B” se mostraron bastante motivados y receptivos durante la proyección de la película.
- Los participantes expresaron sus agrados en la participación de actividades lúdico pedagógico, con el propósito de que estas se realicen de forma constante.
- Los estudiantes interiorizaron la actividad en torno a la convivencia, la integración y el respeto.

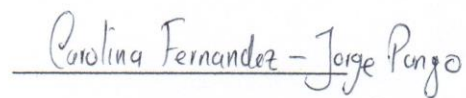
Registro fotográfico




Los participantes del grupo “B” observando la película “camino a la escuela”.

Anexos


Rector de la institución


Líder de la actividad

	Institución Educativa Liborio Mejía	
Informe No. 06	Fecha: Octubre 14 de 2016	Hora: 10.00 A.m.
Nombre de la actividad: consolidando la paz desde el aula	Descripción de la actividad: Conversatorio sobre la paz desde el aula	
Realizada por: Deicy Carolina Fernández Jorge Emilio Pungo.	No. De participantes: 50	
Agenda		
<p>Saludo y bienvenida a los participantes</p> <p>Introducción al conversatorio “la paz desde el aula”</p> <p>Exploración de saberes previos</p> <p>Iniciación a la temática planeada</p> <p>Actividad de reconocimiento temático</p> <p>Descanso (20 minutos)</p>		

Dibujo dirigido sobre el tema visto

Conclusiones y recomendaciones finales

Se da la bienvenida al curso y se les introduce al tema “la paz desde el aula” orientando al curso sobre los objetivos que se pretenden alcanzar al finalizar el conversatorio. Se realiza una exploración de los saberes previos de los estudiantes acerca de la Paz, empezando desde la paz interior, con los demás y el medio ambiente que nos rodea.

Se da inicio al conversatorio “La paz desde el aula” en donde se les explica que todos tenemos derechos y deberes promulgados a través de la declaración de los derechos del hombre; los cuales deben ser respetados, promulgados y respetados; teniendo en cuenta que la paz, debe nacer dentro de cada uno de nosotros y se debe reflejar en la manera como tratamos a nuestros semejantes. Se da respuesta a una serie de interrogantes como ¿qué es la Paz?, ¿cómo podemos tener la paz que anhelamos en nuestra aula de clase?, ¿para qué queremos la paz? ¿Por qué buscamos la paz? Con la participación de los estudiantes, respetando turnos y opiniones particulares en general.

Se da paso a un descanso y refrigerio

Se les solicita a los participantes que realicen un dibujo con la palabra paz, y posteriormente entre todos sintetizamos unas conclusiones finales acerca del tema abordado y unas recomendaciones finales para que empecemos a practicar la paz, empezando por cada uno de nosotros y con los seres que nos rodean.

Resultados de una actividad

- Los estudiantes han aprendido sobre deberes y derechos.
- Los participantes han profundizado sus conocimientos sobre la convivencia escolar con base en el manual de convivencia escolar.
- Los participantes despejan dudas sobre la catedra de la paz.

Registro fotográfico

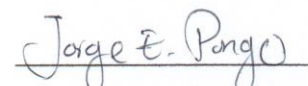
Registro fotográfico




Los participantes mostrando sus dibujos sobre la paz


Anexos


Rector de la institución


Líder de la actividad


Colaborador actividad

Colaborador actividad

	<p style="text-align: center;">Institución Educativa Liborio Mejía</p>	
<p style="text-align: center;">Informe No. 07</p>	<p style="text-align: center;">Fecha: Noviembre 4 de 2016</p>	<p style="text-align: center;">Hora: 9:00 A.m.</p>
<p>Nombre de la actividad:</p> <p style="text-align: center;">Encuesta a docentes</p>		<p>Descripción de la actividad:</p> <p style="text-align: center;">Encuesta a docentes</p>
<p>Realizada por: Deicy Carolina Fernández P.</p> <p style="text-align: center;">Jorge Emilio Pungo.</p>		<p style="text-align: center;">No. De participantes: 6</p>
<p style="text-align: center;">Agenda</p>		
<p>Saludo y explicación previa</p> <p>Exposición sobre el proyecto catedra de la paz</p> <p>Aportes y comentarios</p>		
<p>Detalle de la actividad</p> <p>Se reúne a algunos docentes de la Institución Educativa Liborio Mejía, se socializa el proyecto catedra de la paz y los objetivos a alcanzar con su implementación toda vez que se espera que dicho proyecto contribuya a mejorar la convivencia desde el interior de las aulas educativas.</p>		

Posteriormente realizamos una exposición del tema, con la presentación de diapositivas como herramienta facilitadora en la explicación de la temática, lo cual permitió que los docentes participaran dinámicamente durante el transcurso de la intervención, además se les solicitó su colaboración para diligenciar una encuesta, en donde cada docente deberá responder afirmativa o negativamente a una serie de preguntas relacionadas con la Catedra de la Paz.

Los docentes participantes opinan sobre la importancia de mejorar el ambiente escolar, afirmando que dicho proyecto contribuiría de manera positiva en el desempeño académico de los educandos, ya que una adecuada convivencia entre compañeros puede contribuir de manera significativa al mejoramiento académico e institucional.

Resultados de una actividad

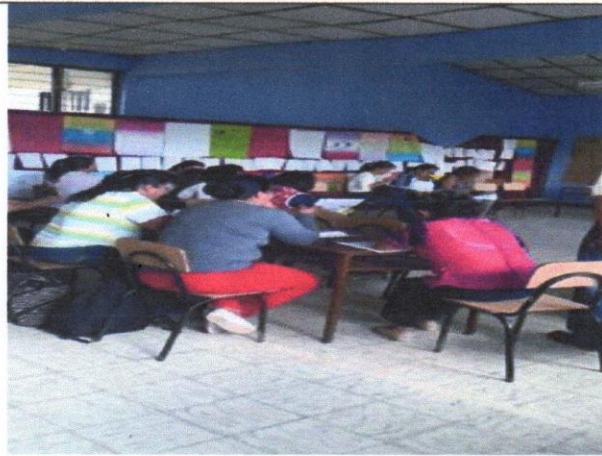
- Los docentes participantes opinan sobre la importancia de mejorar el ambiente escolar, afirmando que dicho proyecto contribuiría de manera positiva en el desempeño académico
- Los docentes han conocido sobre el proyecto de intervención piloto sobre la catedra de la paz
- Los docentes proponen integrar la catedra de la paz dentro de los proyectos transversales Institucionales.

Registro fotográfico

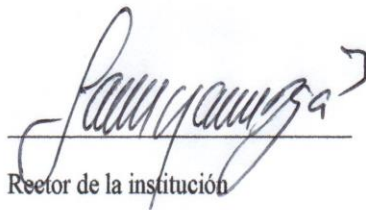
Resultados de una actividad

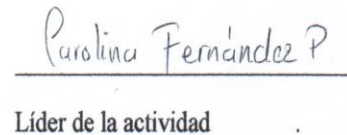
- Los docentes participantes opinan sobre la importancia de mejorar el ambiente escolar, afirmando que dicho proyecto contribuiría de manera positiva en el desempeño académico
- Los docentes han conocido sobre el proyecto de intervención piloto sobre la catedra de la paz
- Los docentes proponen integrar la catedra de la paz dentro de los proyectos transversales Institucionales.

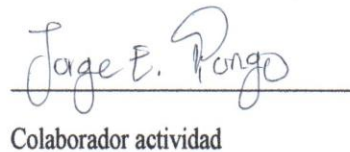
Registro fotográfico



Los docentes de la Institución educativa Liborio Mejía, respondiendo a la encuesta sobre el proyecto mencionado anteriormente.


Rector de la institución


Líder de la actividad


Colaborador actividad

Colaborador actividad



Universidad Católica de Manizales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBORIO MEJIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PERMITIR EL INGRESO AL INVESTIGADOR, “DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES”

RIESGOS

No existe ningún tipo de riesgos al cual se someta por haber permitido el ingreso del investigador. La información recolectada será utilizada sólo con propósitos académicos y bajo total confidencialidad.

MOLESTIAS

Acceso a información institucional de carácter académica.

Popayán, Cauca 10 de Octubre 2016

Yo Jaime Navia Daza con CC. No 76.311.794

De Popayán y en calidad de Rector de la Institución Educativa Liborio Mejía, **AUTORIZO** para que la especialista en gerencia educativa de la Universidad Católica de Manizales; **Deicy Carolina Fernández Parra**, identificado con número de documento **34317442**, ingresé a esta Institución en rol de **INVESTIGADOR** a partir de la fecha y hasta el momento que culmine el proceso investigativo.

Certifico y declaro que conozco los objetivos de la investigación. Me han hecho saber que la decisión de permitir el ingreso del investigador es voluntaria. He sido informada de que el investigador tiene como fin, recoger información y desarrollar el proyecto, de igual forma, se me ha proporcionado el nombre de la persona y el número de teléfono a donde podré llamar si necesito información. El investigador se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo.

Nombre completo del Investigador: <u>Deicy Carolina Fernández Parra</u>	Nombre completo del Rector: <u>JAIME NAVIA DAZA.</u>
Firma y número de cédula <u>Jorge Emilio Fungo</u>	Firma y número de cédula: <u>Juan Pardo</u> <u>76.311.794. Popayán</u>
<u>Deicy C.F.P.</u> 34.317.442	
<u>Jorge E. Fungo</u> 1061704377	

10. Hallazgos y resultados

10.1 Análisis cuantitativo de datos: encuestas realizadas a los estudiantes de la Institución Educativa Liborio Mejía

Las categorías que se validan a través de las encuestas- a estudiantes son conocimiento de relacionado con la catedra de la paz, victimización, intereses, opiniones personales y motivación hacia el aprendizaje, resultados obtenidos e impacto del proceso.

Se aplicaron 50 encuestas a los estudiantes de las cuales 27 son niñas y 23 niños, de los grados cuarto y quinto de básica primaria.

Pregunta 1

¿CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE ORIENTE LA ASIGNATURA CATEDRA DE LA PAZ DENTRO TU SALON DE CLASES?

En términos generales, la respuesta es positiva, 46 estudiantes respondieron que si sería importante que se oriente la asignatura catedra de la paz en su salón de clase y 4 estudiantes respondieron negativamente a esta pregunta.

Pregunta 2

¿CREE QUE LA TEMATICA TRATADA EN LA CATEDRA DE LA PAZ MEJORA LA CONVIVENCIA ENTRE COMPAÑEROS?

43 estudiantes manifiestan que la temática de la asignatura contribuiría a mejorar la convivencia entre compañeros y 7 estudiantes opinan que no mejoraría la convivencia.

Pregunta 3

¿TE GUSTARIA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS TALLERES DE LA ASIGNATURA CATEDRA DE LA PAZ?

42 estudiantes responden afirmativamente a esta pregunta, expresando la importancia de participar en los talleres de la signatura.

8 estudiantes responden negativamente a esta pregunta.

Pregunta 4

¿HAS PRESENCIADO CONFLICTOS ESCOLARES DENTRO DE LA INSTITUCION?

32 estudiantes contestaron que si han presenciado conflictos escolares dentro de la institución Educativa y 18 estudiantes responden negativamente a esta pregunta.

Pregunta 5

¿HAS SIDO VICTIMA DE RIÑAS, ACOSO, BUIIYNG Y CONFLICTOS POR PARTE DE OTRO COMPAÑERO(A) DE LA INSTITUCION?

38 estudiantes afirman que si han sido víctimas de riñas y conflictos por parte de

algún compañero de la institución, 12 estudiantes manifestaron no haber sido víctimas de conflicto alguno.

Pregunta 6

SEGÚN TU OPINION, CONSIDERAS QUE UN AMBIENTE ESCOLAR ADECUADO CONTRIBUYE A UN MEJOR RENDIMIENTO ACADEMICO?

47 estudiantes respondieron que sí, es importante un ambiente escolar adecuado, para un buen desempeño académico, 3 estudiantes respondieron negativamente a esta pregunta

Encuestas Realizadas a Docentes Institución Educativa Liborio Mejía

6 docentes de básica primaria de la institución Educativa Liborio Mejía, diligenciaron la encuesta Docente, a continuación relacionaremos sus respuestas.

PREGUNTA 1

¿CONSIDERA IMPORTANTE LA IMPLEMENTACIÓN LA implementación de la asignatura de la cátedra de la paz en la Institución Educativa Liborio Mejía?

Los 50 participantes respondieron afirmativamente a esta pregunta.

PREGUNTA 2

¿Conoce usted el decreto 1738?

Los 6 docentes encuestados respondieron en forma negativa a esta pregunta.

PREGUNTA 3

¿CONSIDERA QUE AL IMPLEMENTAR LA ASIGNATURA CATEDRA DE LA PAZ SE PROMUEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DEL AULA?

4 Docentes respondieron afirmativamente a esta pregunta y 2 docentes respondieron en forma negativa.

PREGUNTA 4

¿Le gustaría integrar en sus procesos de enseñanza la asignatura catedra de la paz?

Los 6 docentes encuestados respondieron en forma afirmativa.

PREGUNTA 5

¿Considera posible la intervención de conductas agresiva en los estudiantes a través de charlas, conferencias y acompañamiento docente?

Los 6 docentes respondieron en forma afirmativa

PREGUNTA 6

¿Cree usted que en la Institución se están desarrollando acciones en torno a la solución de conflictos?

Los 6 docentes participantes contestaron en forma afirmativa a esta pregunta

PREGUNTA 7

¿CONSIDERA QUE AL INTERIOR DE LA INSTITUCION SE DEBE INVOLUCRAR LA PAZ COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA FORMACION DE NIÑOS Y JOVENES?

Los 6 docentes encuestados respondieron afirmativamente

PREGUNTA 8

¿CONSIDERA QUE AL IMPLEMENTAR LA CATEDRA DE LA PAZ SE ABRIRÁN ESPACIOS DE DIALOGO Y DISCUSIÓN AL INTERIOR DE LAS AULAS?

Los 6 docentes encuestados contestaron en forma afirmativa.

PREGUNTA 9

¿CFREE NECESARIA LA CAPACITACION A DOCENTES ACARCA DE LOS

LINEAMIENTOS Y ESTANDARES BASICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CATEDRA DE LA PAZ?

Los 6 docentes respondieron en forma afirmativa a esta pregunta

PREGUNTA 10

¿CONSIDERA QUE LA ORIENTACION DE LA CATEDRA DE LA PAZ SERIA BENEFICIOSA PARA LA CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL?

6 de los docentes encuestados respondieron en forma afirmativa.

Grafico 1.

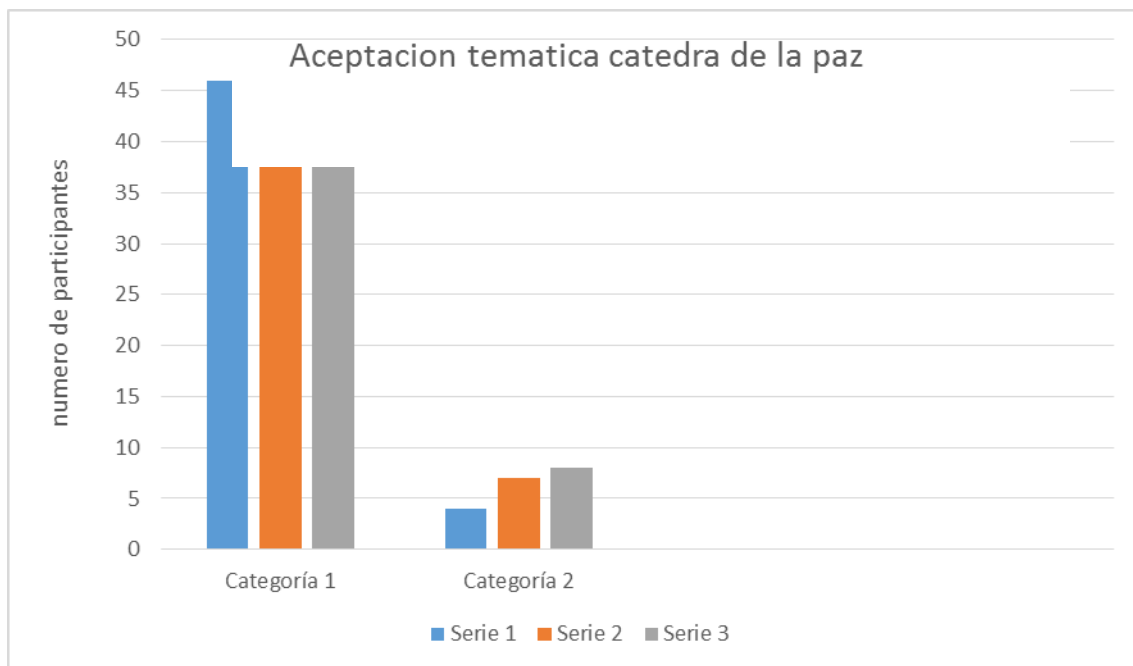


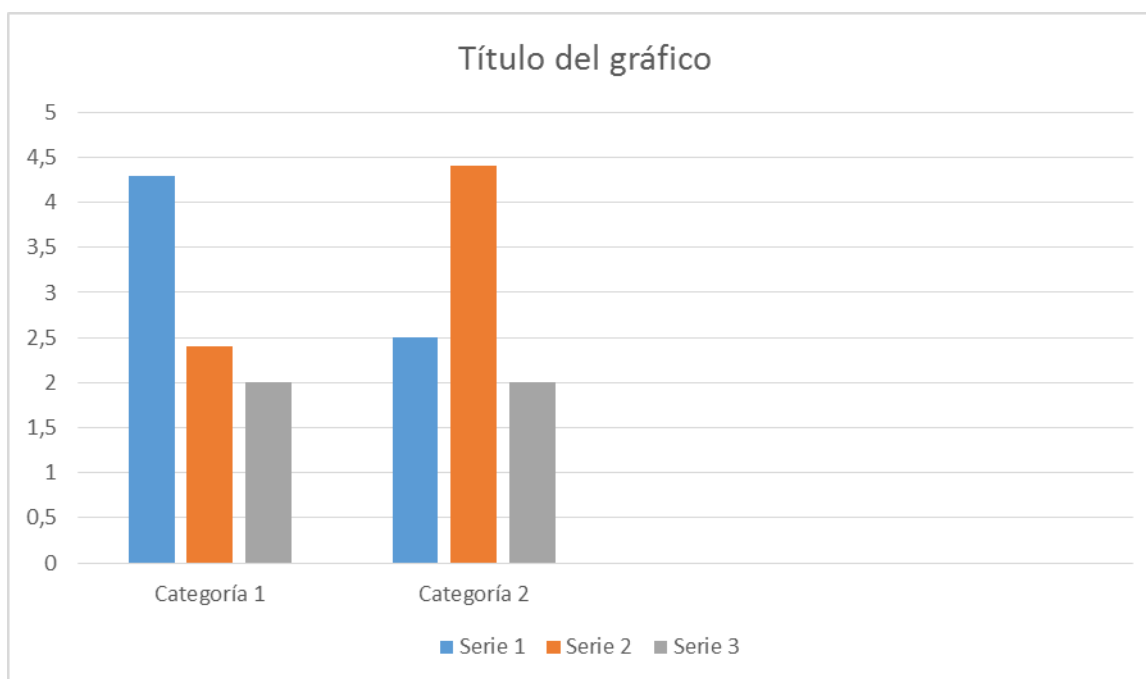
Figura 1.

■ ¿Considera importante que sea orientada la asignatura de la catedra de la paz desde el aula de clase?

■ ¿Crees que la temática tratada, puede mejorar la convivencia dentro del aula?

■ ¿Te gustaría participar activamente en los talleres de la temática “Catedra de la paz”?

Figura 2.



11. Conclusiones

La implementación de la cátedra de la paz, como una estrategia gerencial, para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, surge como respuesta a los lineamientos legales-normativos, que establecen la obligatoriedad de la implementación de la cátedra de la paz, mediante la articulación y apropiación de las distintas asignaturas establecidas dentro del currículo institucional, sin embargo, encontramos desapego a dichas normas contempladas en la ley 1732 y el artículo 1038, en el sentido que en la Institución Educativa Liborio Mejía, no se ha incorporado dicha cátedra de la Paz, ni como una asignatura independiente ni tampoco se ha adaptado a las circunstancias académicas de modo, tiempo y lugar. Motivo por el cual pretendemos que este documento sea una posible guía que permita promover y establecer dichas cátedra como lineamiento de orden institucional; en función de contribuir a un adecuado e idóneo ambiente escolar.

Este proyecto de intervención comunitaria busca dar respuesta a las debilidades y deficiencias reflejadas en las relaciones interpersonales que afectan la convivencia escolar; la cual se ve atravesada por fenómenos de indisciplina e intolerancia que tiene como hipótesis principal; la fragmentación social, la desunión familiar y la falta de lineamientos formativos; que contribuyen de manera explícita a la pérdida de valores éticos, morales y sociales de nuestros niños, jóvenes y adultos. Y a su vez, se pretenden encauzar esfuerzos a través de mecanismos de intervención social; con el fin de delimitar su foco de análisis en

un grupo representativo de estudiantes; como nicho poblacional de 50 participantes en esta prueba piloto; con la finalidad de observar la conducta y el comportamiento reflejado en comunidad, dentro de las actividades de desarrollo académico; mediante la implementación de una ruta de acción que comprende la aplicación de diferentes actividades de carácter lúdico-formativo dirigidas de manera general a dicho grupo de participantes; con el propósito de analizar posibles cambios en la conducta de aquellos estudiantes que presentaban de manera continua y reiterativa problemas de llamados de atención por parte de docentes y directivos docentes y que de manera detallada habían sido registrados por diferentes hechos de mala conducta en el observador del estudiante de la siguiente manera:

11.1 Análisis Observador del Estudiante

Institución Educativa Liborio Mejía

Conversatorio “Compartiendo valores” al 11 de noviembre de 2016 terminando con una encuesta a docentes.

Participantes en la Prueba Piloto: 50 estudiantes de los grados cuarto y quinto de básica primaria.

Descripción: Relación de problemas en el comportamiento y llamados de atención registrados en el observador del estudiante al inicio del proyecto.

11.2 Tabla de análisis final.

Fecha de Inicio de la Prueba Piloto: 22 de agosto de 2016

NUMERO DE ESTUDIANTES	LLAMADOS DE ATENCION
5 Estudiantes	1 llamado de atención
10 Estudiantes	2 llamados de atención
8 Estudiantes	3 llamados de atención
8 Estudiantes	4 llamados de atención
4 Estudiantes	5 o más llamados de atención

11.3 Fecha de Cierre de la Prueba Piloto: 11 de noviembre de 2016

NUMERO DE ESTUDIANTES	FRECUENCIA DE LLAMADOS DE ATENCION
7 Estudiantes	1 llamado de atención
4 Estudiantes	2 llamados de atención
2 Estudiantes	3 llamados de atención
0 Estudiantes	5 o más llamados de atención

Se puede concluir que al inicio del proyecto, 35 estudiantes registraron frecuentes llamados de atención por diferentes motivos comportamentales, de los cuales 5 estudiantes presentaron 1 llamado de atención, 10 estudiantes 2 llamados de atención, 8 estudiantes 3

llamados de atención y 4 estudiantes 5 o más llamados de atención . Al finalizar la prueba piloto 14 estudiantes presentaron dificultades comportamentales, de los cuales 7 estudiantes presentaron 1 llamado de atención, 4 estudiantes 3 llamados de atención, 2 estudiantes 2 llamados de atención y 0 estudiantes 5 o más llamados de atención.

El proyecto a finalizar permitirá tener un registro fotográfico, 2 encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, 4 informes de los mismos, un informe de la feria de experiencias, una evaluación final del proceso que se realizará con la Alta Gerencia, un informe de lecciones aprendidas como gerente educativo y el documento final de trabajo de grado.

12. Recomendaciones

Las nuevas generaciones, que acuden a las aulas de enseñanza, están permeadas por distintas prácticas y hábitos que los conducen a un mundo rodeado por constantes cambios de carácter cognoscitivo, pragmático, ideológico, académico y social. Por lo cual es perentorio que en nuestro rol de docentes no escatimemos esfuerzos para brindar a nuestros niños un espacio más humano, amistoso y comprensivo desde donde podamos ser un eje transformador de vidas; al brindarle a nuestros estudiandos mas que conocimientos académicos; nuestra amistad, comprensión y ayuda constante que les permita mitigar los problemas que se puedan presentar dentro y fuera de la institución educativa. Es posible enfrentar los retos, las limitaciones y las deficiencias de nuestro entorno mediante la humanización de nuestra profesión y la creatividad al poder mezclar el juego y la lúdica en todos los procesos académicos y formativos con la finalidad de atender las necesidades que tienen nuestros niños de ser escuchados y orientados; para que puedan reflejar sus miedos, temores e inseguridades de una manera diferente a la agresión y el acoso social, mediante prácticas de compañerismo, transformación artística y juegos.

Al cuerpo directivo docente de las Instituciones Educativas, no olvidar su rol inicial de docentes y por lo tanto buscar atender y entender a sus colegas docentes aliviando cualquier carga que pueda apesadumbrar tan magnífica profesión de transformar vidas y recrear en aulas de clases un segundo hogar lleno de virtudes, esperanzas y sueños a conquistar; de igual manera se debe brindar mayor espacio de participación y apoyo para el desarrollo adecuado y sostenible de proyectos que promuevan la construcción de un

ambiente escolar más sano y justo para todos.

13. Referencias

Confederación Colombiana de consumidores. (2014) Paz, conflicto y escuela: Recuperado en: <http://convivencia.colnodo.apc.org/apc-aa-files>

Costa, F. M. G., & Martínez, J. B. (2010). Educación constitucional y ciudadanía plural. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, (69), 87-104.

Díaz-Aguado, M. J. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia. Página web.

El espectador, (2014). Definiendo la catedra de la paz. Recuperado en: www.elespectador.com

Heredia, M.I. Paz, conflicto y escuela: ¿asuntos del mismo orden)

Ianni, N. (2003). La convivencia escolar. Una tarea necesaria, posible y compleja. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, (2).

Jiménez, M., Lleras, J., & Nieto, A. M. (2010). La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. Educación y educadores, 13(3), 347-359.

Luna, M., & Milena, G. (2015). Legislación educativa en asuntos curriculares de la

educación básica secundaria en Colombia (1991-2015). REDHECS, 20(2), 157-175.

Millán Bautista, O. (2015). Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia: Reconstruyendo Saberes-IED Alberto Lleras Camargo.

Ministerio de Educación. (2015) Presidente Santos reglamenta implementación de La Catedra de la Paz. Recuperado de: www.mineducaicon.gov.co.

Rivas, V. C. (2016). Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. Revista Paideia Sur colombiana, 2(19), 85-88.

Arnau, J. (1995). *Diseños longitudinales aplicados a las ciencias sociales y del comportamiento*. Editorial Limusa. pág. 18.

Loeber, R., & Farrington, D. P. (1995). ESTUDIOS LONGITUDINALES EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA.

Cabero Almenara, J. (1991). Líneas y tendencias de investigación en medios de enseñanza.

BUSoT, I. (2002). Introducción a la investigación para la paz. Caso: el aula escolar. *Omnia*, 8.

Hicks, D. (Ed.). (1993). *Educación para la paz: cuestiones, principios y práctica en el aula* (Vol. 29). Ediciones Morata.

Chaux, E., Bustamante, A., Castellanos, M., Jiménez, M., Nieto, A., Rodríguez, G., ... & Velásquez, A. (2008). Aulas en paz: 2. Estrategias pedagógicas. *Revista*

Interamericana de Educación para la democracia, 1(2), 125-145.

Jiménez, M., Lleras, J., & Nieto, A. M. (2010). La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. *Educación y educadores, 13(3).*

Mesas, A. A. (2008). *Educación emocional y convivencia en el aula.* Ministerio de Educación.

Notó, C. (1998). Normas de convivencia en el aula y en el centro. *Cómo dar respuesta a los conflictos. Barcelona, Graó, 59-70.*

Morales, M. I. J., & López-Zafra, E. (2009). Inteligencia emocional y rendimiento escolar: estado actual de la cuestión. *Revista Latinoamericana de psicología, 41(1), 69-79.*

Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y comp
Ruiz, R. O., Félix, E. M. R., & Alamillo, R. D. R. (2009). Protagonismo de la atención a la convivencia en la prevención de la conflictividad y la violencia escolar. *Informació psicològica, (95), 4-14.*leja. *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, (2).*

Pérez Pérez, C. (1999). Educación para la convivencia como contenido curricular: Propuestas de intervención en el aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia), (25), 113-130.*

Millán Bautista, O. (2015). Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la

Convivencia: Reconstruyendo Saberes-IED Alberto Lleras Camargo.

Mena, N. P. Los libros de texto: más allá del precio y las marcas, una reflexión desde las competencias ciudadanas.

Heredia, M. I. Paz, conflicto y escuela: ¿asuntos del mismo orden?

Rivas, V. C. (2016). Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. Revista Paideia Sur colombiana, 2(19), 85-88.

Luna, M., & Milena, G. (2015). Legislación educativa en asuntos curriculares de la educación básica secundaria en Colombia (1991-2015). REDHECS, 20(2), 157-175.

Jiménez, M., Lleras, J., & Nieto, A. M. (2010). La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia. Educación y educadores, 13(3), 347-359.

Costa, F. M. G., & Martínez, J. B. (2010). Educación constitucional y ciudadanía plural. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, (69), 87-104.

Ministerio de Educación de Colombia. (25 de mayo de 2015). Presidente Santos reglamenta implementación de la Cátedra de la Paz. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-350986.html>

Palacios, M. N. (18 de febrero de 2016) Los libros de texto: más allá del precio y las marcas, una reflexión desde las competencias ciudadanas. Recuperado de: <http://compartirpalabramaestra.org/columnas/los-libros-de-texto-mas-alla-del->

precio-y-las-marcas-una-reflexion-desde-las-competencias

Todos por la Educación. (09 de agosto de 2014). Definiendo la cátedra de la paz. El

espectador.

Recuperado

de:

[http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-](http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609)

[articulo-509609](http://www.elspectador.com/noticias/educacion/definiendo-catedra-de-paz-articulo-509609)